

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**“EL LÍDER SINDICAL DE LOS PETROLEROS, COMO ELEMENTO
ESTRUCTURAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO
MEXICANO DEL SIGLO XX (1870-2000)”**

T E S I S

QUE PRESENTA JULIA GUADALUPE ARIZABALO SALAS

PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIADA EN

CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

MÉXICO, D. F., JUNIO DE 2005.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios:

Gracias.

A mis padres:

Con el mas alto reconocimiento de gratitud y amor ya que fortalecieron mis anhelos de superación, brindándome estímulo para ser cada día mejor.

A mis hermanos y familiares:

Con fraternal cariño y agradecimiento, por solidarizarse en mis anhelos. Gracias Liz.

A mi asesor de tesis:

Rubén Santamaría Vázquez
Con gratitud y respeto.

A mi esposo:

Con todo mi cariño, así como mi inmensa gratitud por la sincera demostración de apoyo incondicional que ha tenido siempre al formar parte de mi vida. Siempre en mi corazón.

A mis hijos:

Sarita y José Luis
Fuente de energía y aprendizaje,
Con todo mi amor.

ÍNDICE.

Introducción

Capítulo I. La incrustación del STPRM al partido oficial, Como elemento estructural del Estado en formación...	5
I.1 Marco teórico-conceptual (acerca del corporativismo).....	6
I.2 El Cardenismo, la industria y los trabajadores del petróleo.....	16
I.3 El sindicato único, el gobierno y el partido oficial	29
I.4 Las grandes centrales (el integracionismo)	35
I.5 La expropiación petrolera	42
 Capítulo II. El control gubernamental del sindicato petrolero Y la consolidación del Estado mexicano.....	 52
II.1 El giro a la derecha	53
II.2 El conflicto PEMEX -vs- SINDICATO	61
II. 3 Represión, cooptación y charrismo	67
II. 4 El sectorismo partidista y los líderes petroleros	90
II. 5 El contratismo sindical	99
 Capítulo III. El imperio sindical de Hernández Galicia	 106
III. 1 La centralización del poder en el STPRM	107
III. 2 La explotación del trabajador por el trabajador	116
III. 3 PEMEX-GOBIERNO-STPRM: La santa alianza.....	125
III. 4 Ajustes en la maquinaria de control sindical	129
III. 5 La caída del imperio quinista (quiebre del sistema)	132
 Conclusiones.....	 155
Bibliografía	165
Hemerografía	169

INTRODUCCIÓN

Esta investigación pretende, además de ser parte de un proceso de titulación, aplicar las técnicas de investigación documental, el manejo de información, su interpretación, la aplicación de categorías teóricas adquiridas en la carrera de Ciencia Política y Administración Pública y la capacidad analítica, así como la crítica, la argumentación y la demostración argumental en cuanto a un tema que implica a esas dos ciencias sociales: el liderazgo sindical como una forma más de la Administración Pública y su actuación Política; las implicaciones que un líder sindical tiene en los aspectos políticos, económicos y sociales, así como su influencia y determinación en el proceso de formación, consolidación y cambio del sistema político mexicano; todo lo cual afecta de distintas maneras la vida nacional y la historia del país. En particular el tema se centra en el líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana: Joaquín Hernández Galicia, alias “la Quina”.

No pretende esta investigación, ser una “historia de vida”, mucho menos hacer una biografía de este personaje de la historia mexicana; sino un análisis crítico de lo que significa y significó para el régimen

político, para la vida sindical, económica y social, un liderazgo sindical con implicaciones que superaron al mismo presidencialismo, generando un poder político y económico a un grado casi imperial: el líder imperial del sindicato petrolero.

Es imposible en la práctica intelectual, realizar una investigación de campo acerca de este tema, debido fundamentalmente a la magnitud en tiempo y recopilación de información que implicaría una investigación de campo. Es por eso que este trabajo se basa únicamente en una investigación bibliográfica, misma que permitió conocer los procesos políticos y de administración pública que influyeron y en muchos casos determinaron la formación y consolidación del Estado mexicano, lo cual permite entender mejor nuestra realidad social; de ahí que en este documento no se pretende descubrir el hilo negro, solo demostrar y comprobar documentalmente la fuerte influencia que tuvo el líder del STPRM en lo que hoy es el Estado mexicano. La hipótesis que guía esta investigación (de comprobación puramente documental) es la siguiente: La formación y consolidación del Estado mexicano del siglo XX, creó un “espacio de poder”, el líder sindical, la representación y la mediación que rebasó en poder al presidencialismo y tomó características de elemento

estructural del Estado corporativista mexicano, en el caso de Joaquín Hernández Galicia.

Los objetivos que se pretenden son: 1) Analizar el liderazgo sindical como elemento estructural del Estado mexicano, tomando como modelo el liderazgo sindical petrolero de Joaquín Hernández Galicia. 2) Mostrar como la consolidación del Estado mexicano del siglo XX, implicó la creación de espacios de poder sin límites y 3) Interpretar la caída del líder sindical de los petroleros, como una fractura del sistema de voto corporativo, que, entre otros factores, dio paso a la actual alternancia política.

Así, en el capítulo primero se platean brevemente los antecedentes de la clase obrera mexicana, considerando que entre el régimen político y los líderes sindicales se encuentran los trabajadores. Así también, se trata en este apartado de los orígenes de la industria petrolera y el desarrollo de los acontecimientos más importantes en cuanto a la formación del Estado mexicano.

En el capítulo segundo, se hace referencia al desarrollo del sindicato petrolero, la influencia del gobierno en su formación y evolución, la posición e importancia política de este sindicato y su líder para la consolidación del Estado mexicano.

En el capítulo tercero trato particularmente del líder sindical, Joaquín Hernández Galicia, como un elemento de importancia fundamental en el proceso mediador para el control de los trabajadores por parte del gobierno mexicano y como una pieza clave en la formación y consolidación del régimen político mexicano, buscando demostrar, con la hipótesis de Enrique Krauze acerca de la “Presidencia Imperial”, que la influencia y fuerza política de este líder llegaron a un grado de poder que sólo un emperador podría tener.

CAPITULO I.

LA INCRUSTACIÓN DEL SINDICATO PETROLERO AL

PARTIDO OFICIAL.

I.1 Marco Teórico-conceptual (acerca del Corporativismo)

El tema de esta investigación, si bien involucra aspectos políticos, económicos y sociales, y requiere de un contexto histórico (al menos una cierta continuidad temporal), exige una ubicación teórica y conceptual.

Tratándose de enfrentamientos de grupos (sobre todo en el ámbito político y sindical), esta investigación no puede dejar de lado el terreno allanado ya por investigadores como Arnaldo Córdova, Lorenzo Meyer, Enrique de la Garza, Luis Garrido, Rocío Guadarrama, Jorge L. Lanzaro, Samuel León, Pablo González, Lorenzo Arrieta y otros, en el caso mexicano; además de autores extranjeros como Suzanne Berger, Ilán Bizberg, Norberto Bobio, Werner Bonefeld, Peter Katzaenstein, Kirk Mann, Philippe Schmitter, Alessandro Pizzorno, Nora Rabotnikof. Es así que encontramos en estos autores el marco teórico/conceptual propio de esta temática: el Corporativismo. Por lo que, en este breve apartado se plantean las bases generales de la problemática histórica de la conformación del Estado mexicano, en las que encontramos inmersa la figura de los “mediadores” y el papel que jugaron en ese proceso; tratando de enmarcar en la medida de lo posible, esa delimitación en la

conceptualización general acerca del corporativismo. No sería ni posible ni correcta esta investigación sin este marco teórico.

Por otra parte, no es intención con esta investigación debatir el o los tipos de corporativismo de la historia mundial o mexicana. Este brevísimo apartado solo es base general, pues el corporativismo como proceso histórico en México, aparece constantemente en los datos de la bibliografía consultada, lo cual permite tener una visión más clara del papel de los líderes sindicales en la conformación del Estado mexicano del siglo XX. Valga pues este apartado.

La libertad de asociación de la ciudadanía, producto de las revoluciones burguesas, generó el desarrollo de un sistema de representación de intereses de grupos organizados por especialidades comunes; grupos que en el intercambio y la producción capitalistas, son competitivos y funcionales, y en todos los casos forman parte de los elementos que caracterizan a un Estado.*

* Entendemos “Estado” como el espacio de enfrentamientos, acuerdos e intercambios entre grupos de intereses diversos por la satisfacción de sus demandas que derivan de sus necesidades como tales grupos y de sus actividades políticas, económicas y sociales.

Históricamente, el fenómeno del corporativismo no tiene un origen único; sus antecedentes no se encuentran sólo en el Pluralismo anterior a la Revolución Francesa o en el Colectivismo (fordismo), tampoco es exclusivo del Fascismo, del Socialismo o del Capitalismo; constituye un fenómeno que va en constante evolución durante el último siglo y que presenta, en distintos países del mundo, diversas características aunque también generalidades que permiten abstraer una definición general teórico-conceptual:

El corporativismo es un fenómeno de negociaciones (interrelaciones, intercambios, cooperación, consenso, intermediación) entre grupos organizados en torno a intereses y alguna o algunas instancias relacionadas con la solución y/o negociación de demandas, a través de la representación, la intervención o la regulación. Estas instancias pueden estar colocadas en el Gobierno, en el Estado, o en instituciones privadas, nacionales o internacionales.

Esta definición general fue realizada sintetizando a varios autores, sin embargo, los problemas para una Teoría General del corporativismo en cuanto a los elementos que conforman el fenómeno en su

especificidad histórica son tan diversos como las relaciones de los grupos de interés con el Estado (proyecto de dominación -política- proyecto de acumulación -económica-, las relaciones y lucha de clases (trabajo/capital); las relaciones en el Sistema político (sindicatos/partidos lucha por el poder político). Lo cual implica establecer diferencias según cada experiencia particular de corporativismo, es así que la determinación histórica establece la necesidad de conceptualizar “tipos de corporativismo” de acuerdo a la experiencia de cada país en el siglo XX.

“La aparición de las corporaciones y del término “corporativismo” en el siglo XIX llevan a plantear la posibilidad de que si el fenómeno no surge en sentido estricto en el siglo XX si es, por el contrario, en éste donde se lo puede presenciar bajo el papel determinante en la definición de esquemas políticos y económicos, de suerte que esto llevó a Manoilescu a declarar al presente siglo como el del corporativismo”.¹

Después de 1945 se observa en los Estados Nación la tendencia a una refundación del Estado. Uno de los elementos de este proceso

¹ TAPIA Guerrero, Arturo, Estado y corporativismo laboral en México, pág. 56

serán las formas de representación de intereses de grupos, que por otra parte se establecen como elementos que dan carácter al Estado y por otra son determinados (e incluso creados) por las instituciones estatales.

Las relaciones de los grupos de interés entre sí y con el Estado plantean diversos tipos de corporativismo, en todos los casos sobresalen las “formas de representación” y los “objetivos” de cada grupo, es decir si son políticos, económicos, sociales, administrativos, etc., y las “formas de negociación”, esto es, leyes, acuerdos, contratos, o imposiciones.

Así encontramos los siguientes tipos de corporativismo observados históricamente por varios autores: Corporativismo del bienestar, corporativismo societal, corporativismo estatal, corporativismo liberal, corporativismo de clase, corporativismo democrático, corporativismo organizativo, corporativismo autoritario, corporativismo laboral.

En el caso de México el corporativismo que conformó el Estado del siglo XX presenta características del Corporativismo Societal, Estatal y Laboral, “en donde el primero revelaría la existencia de un flujo de relaciones e intercambios políticos entre grupos, impulsado desde las

mismas bases sociales. Por el contrario, el segundo tipo revelaría la existencia de un sistema donde los grupos se configuran por la influencia del Estado, son un resultado deliberado de las políticas de éste”². Y en cuanto al tipo laboral: “compuesto por elementos formales e informales y muy centralizado a partir de la influencia de las decisiones tomadas en la cúpula estatal... el Estado adopta un carácter de mediador y de tutor (protector) de los trabajadores. Dicha condición conduce al arbitraje obligatorio en el conflicto capital-trabajo y en consecuencia al control estatal”³, este control estatal tiene como elemento central el control de los trabajadores, que se realiza a través de “mediadores”, es decir, los líderes sindicales. Y esto permite anotar uno más de los posibles significados del corporativismo laboral; a saber, un esquema que capitaliza a una clase política (sindical) en su lucha por el reparto del poder dentro del Estado.

De estos tres tipos de corporativismo, el predominante en el caso del Estado mexicano es el corporativismo estatal, sin embargo, prevalece el corporativismo laboral. De hecho, con el “quiebre del sistema”, en la última década el corporativismo en México está

² TAPIA Guerrero, Arturo, Estado y Corporativismo laboral en México, pág. 62

³ IDEM, pág. 78

modificándose. A decir de algunos autores el corporativismo organizativo está ganando terreno.

Así el tema de esta investigación queda circunscrito en el ámbito de estudios acerca del Corporativismo. Sobre todo en lo que a los líderes sindicales se refiere, puesto que son “mediadores” de intereses a través de “representaciones” entre grupos de interés: patrones/trabajadores; trabajadores/gobierno*, trabajadores/partido político. Lo que nos lleva al cuestionamiento de cómo se dan esas representaciones y qué resulta de ellas, es decir, se genera un espacio (el de las “mediaciones”) en el proceso de conformación del Estado mexicano que permite cerrar el círculo de la dominación política, con lo que se consolida el Estado, pero a costa del fortalecimiento de otro espacio de poder que escapó al control gubernamental y partidista, el poder de los mediadores, que es personal en sentido económico y político en la representación ante el gobierno y los partidos políticos, esto último sobre todo en el sistema político.

* Así también, consideramos aquí el concepto de “gobierno” como un grupo en el poder político: el agente más activo de los que conforman un Estado, con la más fuerte capacidad de cambio a favor de un proyecto de dominación y como regulador de ámbitos como el económico y el social.

El gobierno mexicano en sus relaciones con los líderes sindicales modela un tipo de organización al interior de los sindicatos, de manera de incrustarlos en la mecánica de dominación y control de Estado con proyecto capitalista, a su vez, los líderes sindicales generan los rasgos organizativos de los sindicatos para acumular poder político y poder económico personal.

De acuerdo a Schmitter, los rasgos de las organizaciones corporativas de grupos de interés son:

“1) Monopolios de la representación que regulan la conducta de los miembros y anuncian los resultados políticos; 2) jerarquías asociacionales que subordinan y coordinan las actividades de sectores y clases; 3) membresía obligatoria de facto o legal en las asociaciones y límites al surgimiento de otras perspectivas; 4) el Estado define, distorsiona, favorece, regula, licencia y/o reprime las actividades de las asociaciones tendiente esto a la coparticipación en la formación de políticas en su aplicación. Otros rasgos que puntualiza el autor son: 1) la cooptación de dirigentes; 2) la juridización o legalización de los conflictos de grupos por medio de tribunales laborales y administrativos; 3) la

planificación y asignación tecnocrática de recursos del Estado; 4) la cultura política basada en el formalismo, el consenso y la negociación continuos; 5) la relación simbiótica con prácticas clientelistas y patrimonialistas en ciertas áreas y niveles del régimen”.⁴

Los rasgos que otros autores adjudican a las organizaciones corporativas, en general coinciden con Schmitter, sin embargo, es importante anotar que los rasgos enumerados arriba, solo son explicables con el concurso de los organismos estatales, lo cual no considera con precisión el autor.

Por su parte, “las características que Córdova enumera como definitorias del corporativismo mexicano son: 1 (una rígida separación política y legal entre los sectores de masas (evitando su unificación); 2) la apertura de espacios políticos (sobre todo en el poder legislativo) para los representantes obrero y sectoriales; 3) la existencia de un partido de sectores (masas) y no de individuos, los cuales ejecutan la verdadera actividad partidista, además de que el partido sirve como instancia de regulación de la actividad política de los sectores; 4) la existencia de

⁴ SCHMITTER, Phillippe, Neocorporativismo, Más allá del Estado y del Mercado, pág. 73.

organizaciones mayoritarias (fundamentalmente la CTM) a las que se debe consultar en torno a las decisiones políticas (frecuentemente electorales y de reparto de poder); 5) la existencia de distintos grados de poder en las organizaciones y sectores, esto como una estrategia Estatal; 6) la existencia de burocracias que controlan a sus representados, que combaten los movimientos opositores, y que son interlocutoras con el gobierno; 7) la conversión de algunas organizaciones como socias en el poder; y 8) la exclusión política de los intereses grupales y sectoriales no organizados”.⁵

A lo largo de esta investigación se estará haciendo referencia (en la medida que las temáticas particulares lo requieran) a diversos autores que tratan históricamente el tema del corporativismo específicamente en México.

Cabe aclarar aquí que entendemos el concepto de “sistema político” como el o los mecanismos de acceso o no al poder político, el sistema de representación de intereses que pretenden alcanzar un

⁵ TAPIA Guerrero, Arturo, Estado y corporativismo laboral en México, pág. 84

posicionamiento político en la administración y el gobierno en un Estado en particular.

I.2 El Cardenismo, la industria y los trabajadores del petróleo

Los años de 1917 a 1920 son años de transición entre el proceso para desarmar a los caudillos locales y la búsqueda del consenso para conformar el 'nuevo Estado mexicano'.

Durante el período revolucionario, surgieron las dos primeras organizaciones de trabajadores petroleros: en Minatitlán la Unión de Artesanos Latinos Profesionales (1913) y en Tampico el Centro de Empleados de Tampico (1914), que fueron apoyadas por la Casa del Obrero Mundial hasta 1916, cuando esa organización fue cerrada con lujo de violencia por los carrancistas. “Cuando se fundó la CROM con apoyo de Carranza y de inmediato se alió a Obregón, los trabajadores del petróleo en Minatitlán y los de Tampico, decidieron no aliarse a esa organización, también rechazaron pertenecer a la Casa del Obrero Mundial. Los movimientos anarcosindicalistas, principalmente de

Tampico, dieron forma a la Confederación General de Trabajadores (CGT), una central que fue más militante que la CROM, donde encontraron un lugar varias agrupaciones de trabajadores del petróleo”.⁶

Los trabajadores del petróleo buscaron la manera de que su trabajo fuera bien remunerado, que se les permitiera disfrutar de los beneficios a que tenían derecho. Decididos a lograrlo iniciaron el primer movimiento sindical, en pleno período de Álvaro Obregón, en el Estado de Veracruz en 1923. Fueron reprimidos por las compañías extranjeras a través de sus incondicionales y las guardias blancas. Al finalizar 1923, se fundó el Sindicato de Obreros de la Refinería “El Águila” y Main Depont, que en poco tiempo sería el Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo “el Águila”. En esa época, Morones ejerció presiones contra los trabajadores petroleros, quienes resistieron la atracción de la CROM, se mantuvieron independientes.

Con la muerte de Obregón, se perfiló a la Presidencia otro general de la Revolución: Plutarco Elías Calles, quien era considerado como representante del ala progresista del Grupo Sonora. En sus primeras

⁶ MERINO, Mauricio, La otra necesidad de transición, pág. 9.

actividades tuvo más atención que Obregón ante los problemas campesinos. También intentó establecer una mayor armonía Estado-Sindicatos, específicamente con la CROM, a cuyo líder, Luis Morones, dio el control de la central. Creó un partido político que le permitió conservar el poder hasta 1934 (el maximato), iniciando así la era “integracionista”, con la fundación del ‘Partido Oficial’ P.N.R. Calles influyó de manera decisiva en los presidentes Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. “Las decisiones políticas se tomaron casi exclusivamente por el Partido guiado por él, sobre la base de su Comité Ejecutivo clave. Los presidentes, de 1928 a 1934, tenían la responsabilidad sin el poder. Calles tenía el poder sin la responsabilidad”⁷. Así, el asesinato, la corrupción y el corporativismo partidista del PNR, dieron una cierta estabilidad política al país.

La relación gobierno-obreros no podía ser directa; aún con el control de los líderes de las organizaciones obreras, las relaciones serían ásperas, se empezarían a afinar esos mecanismos con la creación del partido político y más adelante con el charrismo.

⁷ COLMENARES, Francisco, Op. Cit., pág. 14.

Antes de dejar la presidencia, Calles concretó uno de los proyectos que darían el paso al carácter institucional del sistema político: la creación de un partido que agrupara a todas las corrientes de la heterogénea coalición revolucionaria, con la Creación del Partido Nacional Revolucionario. “Es una confederación de partidos dirigida por un liderazgo carismático de situación con carácter externo, que sirve -en su momento- para cohesionar a las diversas fracciones de la burocracia política postrevolucionaria”.⁸

El gobierno de Calles impulsó un ambicioso programa económico con el cual consolidó el poder interno reforzando las alianzas entre los sectores medios, militares, obreros y campesinos, por un lado y con el grupo de empresarios nacionales, entre ellos comerciantes, industriales y financieros. Inicia así, el corporativismo de Estado a través del partido, el sector obrero sería base fundamental de la política partidista.

“El PNR es producto de un proceso de integración vertical de múltiples partidos locales y nacionales previamente existentes en 1929, esto significó que en los hechos, tales organizaciones se constituyeran

⁸ REVELES, Francisco “Una revisión del modelo ‘PANEBIANCO’”, en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, pág. 151.

como las bases organizativas del Partido. Ello no implicó... que todos los líderes, caudillos y caciques regionales de los cuales dependían los múltiples partidos tuvieran un peso similar en el interior del PNR... la suma de todos no impidió la centralización de la toma de decisiones en la burocracia política de entonces”⁹, nadie pudo enfrentar el liderazgo del jefe máximo.

En este período, las organizaciones obreras y campesinas independientes hasta entonces del Estado, poco a poco fueron integrándose a la maquinaria estatal en formación; colaboraron con la parte patronal a través del gobierno centralizado cada vez más por Calles y el PNR.

Como la inestabilidad política del país siempre fue un factor que inhibía el arranque formal de la economía, Calles logró retraer esa tendencia con la creación del PNR. A partir de ese hecho, la estabilidad política sería para el gobierno mexicano uno de los elementos fundamentales de la política económica, lo cual implicaba directamente a los trabajadores y sus formas de organización.

⁹ IDEM, Pág. 156.

“En la fundación del PNR el liderazgo de Calles fue determinante para la conformación de un fuerte núcleo central que confeccionó relaciones más bien basadas en intereses específicos que en colectivos. Ello se debió a que el PNR fue desde sus orígenes un partido gobernante, un partido que luchó desde entonces por conservar el poder y no por conquistarlo”.¹⁰

La influencia de las fuerzas del poder económico nacionales e internacionales de la época sobre el gobierno de Calles se observan a partir de 1928, cuando modificó la legislación respecto al petróleo en sentido favorable a las empresas norteamericanas.... Por otra parte, en pleno maximato, durante la presidencia de Abelardo Rodríguez, el gobierno intentó crear una organización productora de petróleo totalmente mexicana, fundándose la empresa PETROMEX. Parte de las acciones de esa empresa se las reservó el gobierno del maximato. Sin embargo, no funcionó debido a la falta de tecnología, que las empresas extranjeras no cederían.

¹⁰ IDEM. pág. 162.

Desde Carranza hasta Calles, el asunto del petróleo mexicano no había redituado prácticamente nada al desarrollo económico de la nación.

Habían pasado ya, la Dictadura de Díaz (1876-1911), la Revolución Armada (1910-1917), el Caudillismo (1913-1929), el inicio de la Institucionalización (1929), el Maximato, que se extenderá hasta el año de 1934.

Entre 1910 y 1934 los movimientos sindicales de petroleros se manifestaron en la formación de sindicatos (muy aislados entre sí), huelgas, mítines y paros que no fructificaban ni daban paso a una organización más fuerte que concentrara a todos los trabajadores petroleros. El primer intento fue el Sindicato de Trabajadores de “El Águila”, organizado en 1931, pero prácticamente cada zona petrolera del país tenía su propia organización (basada en el ‘tipo’ de trabajadores); se realizaban huelgas de apoyo a otras zonas pero no había una organización que concentrara a los trabajadores del petróleo.

En 1934, “los portavoces de Cárdenas en su campaña por la presidencia, llamaban a los petroleros a unirse fuertemente para formar un solo frente de obreros, por que el candidato tiene la intención de que al llegar al gobierno ha de fincar éste sobre la base de las organizaciones de trabajadores, a quienes hará que vayan ocupando los puestos públicos de importancia, con el objeto de que compartan las responsabilidades del gobierno”.¹¹

La deplorable situación que prevalecía en las zonas petroleras en 1934, presentaba un grave estancamiento en 18 años de luchas sindicales: no existía ningún contrato colectivo de trabajo que hacer valer, el salario mínimo era de 2.50 pesos diarios con una jornada semanal de 40 horas, descansos y días festivos por cuenta del trabajador, mínima atención médica. Era urgente una lucha tenaz y decidida. En ese año trabajaban en la industria petrolera 10 mil obreros. Agrupados en 19 sindicatos. La lejanía de estas organizaciones les impedía lograr la unión.

¹¹ COLMENARES, Francisco, Petróleo y lucha de clases en México, 1864-1982, págs. 75-76.

En 1934, el presidente emite una resolución, 'que las compañías petroleras establecidas en México, tenían que ajustar sus actividades y normas de trato para sus trabajadores'.

Al fomentar la organización sindical, cesar la represión y apoyar las huelgas que pedían mejoras económicas al trabajo, Cárdenas pulía el instrumental político que serviría para agotar la intransigencia de la burguesía nacional y el saqueo del capital foráneo. Cárdenas sabía que la apertura política a las masas no sería ilimitada.

El objetivo inmediato de minar la desconfianza de los obreros hacia el gobierno estaba abiertamente cumplida. La tolerancia del cardenismo a las huelgas no tuvo mayores vicisitudes que superar, puesto que cumplió su objetivo principal y sólo enfrentó ciertas dificultades.

Entre 1934 y 1935 las huelgas por solidaridad abundaron en la industria petrolera, la producción aumentaba aceleradamente y la campaña política de Lázaro Cárdenas apoyaba la lucha de los trabajadores del petróleo; ya en la presidencia Cárdenas impulsó la unificación de los trabajadores petroleros; se iniciaron los contactos entre

los varios sindicatos petroleros para llevar a cabo su fusión en un sindicato único. El gobierno apoyaba a aquellas organizaciones que pertenecieran a la CROM; no fue fácil acercarse a los trabajadores del petróleo, que durante 30 años habían sido independientes.

El nuevo mandatario estaba presionado por el descontento y la rebeldía de las masas, y la carencia de una burguesía nacional fuerte, las deficiencias internas y de poder que tenía el Estado y los excesos del capital extranjero (respecto de la explotación de la fuerza de trabajo y el saqueo de las riquezas naturales del país), resultando así que la pretensión de cualquier cambio debería ser forzosamente abarcando y combinando cada uno de estos factores. Cárdenas fue justamente lo que hizo; la preponderancia que adjudicó a cada elemento matizó una política que buscó conciliar a las clases sociales, amortiguar la lucha de éstas. La forma en que Cárdenas combinó esa amalgama permite inferir la verdadera intención de su política conciliadora: “Las nuevas fuerzas gobernantes que Lázaro Cárdenas encabezara sabían que el ascenso de la lucha de clases era inevitable y consideraban necesario reencausar el movimiento de las masas obreras y campesinas, conquistando su apoyo y orientando sus luchas de modo tal que fortalecieran al Estado,

dándole a éste un poder que podría utilizar para impulsar el desarrollo industrial del país [y contrarrestar el poderío de los inversionistas extranjeros]. La destrucción del latifundio y la transformación de la vieja estructura del campo, dinamizándola, inscribiéndola en la era de la mecanización y del imperio de las relaciones capitalistas; la renovación y el impulso a la industria, obligando a los burgueses a quebrar sus métodos anacrónicos de superexplotación de la clase obrera hasta el agotamiento, eran objetivos que el Estado sólo no era capaz de llevar a cabo, sin provocar graves conflictos sociales que bien podrían hacer tambalear y abrir cuarteaduras en el régimen social y político que se estaba construyendo. El Estado carecía de una base social propia, pues la clase capitalista aún no identificaba con plenitud sus intereses con los gubernamentales, pero el concurso de las masas sería, justamente, lo que le permitiría imponerse y realizar sus tareas”.¹²

Los empresarios, por su parte aparentemente aceptaron que el Estado se erigiera en mediador de los conflictos relativos a las relaciones obrero-patronales. Cárdenas permitió que obreros y patrones se organizaran en sus respectivas asociaciones y se transformaran en

¹². ANGUIANO A. El Estado y la política obrera del Cardenismo, pág. 46

elementos institucionales que en el reflujó de fuerzas coincidieran en una interdependencia constante.

Apresentando una confluencia de intereses del Estado y de las masas se llevó adelante una política laboral que encubrió el fondo de las necesidades del capital; las masas serían incitadas por las acciones gubernamentales y caerían en la trampa política convertidas en institucionalización, en el semioficialismo de los sindicatos. Así en cuanto a la industria del petróleo para enero de 1935 existían 35 sindicatos de trabajadores petroleros en todo el país que no tenían relación alguna entre sí, en mayo de ese año el gobierno de Cárdenas sólo había logrado reunir a 19 sindicatos. La vertiginosa evolución de la explotación del petróleo, generó también el acelerado crecimiento de los obreros del ramo. En 1935 no había una sola compañía de petróleo en la que no existiera un sindicato. Para el mes de agosto de ese año, con acciones gubernamentales de por medio, se constituyó el sindicato único, disolviéndose las pequeñas organizaciones, que pasaron a ser “secciones”: Cd. Madero Sección 1; Mata Redonda sección 2; El Ébano sección 3; El Águila sección 4; La Huasteca en el D. F. Sección 5; la Pierce Oil sección 6; la Standard sección 7; Petromex sección 8;

Veracruz sección 9; Minatitlan sección 10; Nanchital sección 11, y Francista sección 12, muchas otras pequeñas organizaciones tardarían un poco más, pero terminarían incrustándose en la organización única.

El presidente Cárdenas emprendió una política que favorecía la unidad de los trabajadores petroleros, mediante reformas sociales y económicas. Intrínsecamente a las formas de estimular la organización, de llamados y patrocinios oficiales a la integración institucional, el gobierno cuidaba uno a uno los reductos que podían ser explotados por los obreros y llegar a ser peligrosos para el régimen.

Las prebendas económicas otorgadas a obreros vía la solución de huelgas a favor del trabajo, fueron el escudo que defendería y avalaría las incursiones del gobierno cardenista en lo jurídico y en lo político para dominar al trabajo.

“Poco después de la Revolución, habían fracasado las tentativas del sindicalismo oficial para controlar al poderoso sector petrolero. Con Cárdenas se constituyen verdaderamente la alianza y la subordinación del movimiento petrolero al régimen; el 15 de agosto de 1935 se funda el

Sindicato de Trabajadores del Petróleo de la República Mexicana (STPRM)".¹³ El 27 de diciembre de 1935 se otorgó el reconocimiento legal del sindicato petrolero nacional, que afiliaba para entonces a 15 mil trabajadores de las zonas norte, centro y sur del país.

I.3 El Sindicato único, el gobierno y el partido oficial

El sindicato petrolero fue fundado, formalmente, por Lombardo Toledano y por Eduardo Soto Inés. El último secretario general en la historia independiente de las organizaciones petroleras anteriores al sindicato único, fue Eulalio Ibáñez.

La primera organización interna que muestra el sindicato es a través del agrupamiento de sus socios en Secciones, Delegaciones y Subdelegaciones. Sus estatutos señalan que “las normas que sostienen al sindicato como entidad jurídica, derivan de los principios de la Constitución política de México, por lo que su gobierno interno, emana de la voluntad de los socios que lo integran; voluntad que se expresa por

¹³ DÁVILA Aldas, Francisco, Del Milagro a la crisis, pág. 51

acuerdos de las mayorías, realizados en asambleas con estricto apego a las disciplinas democráticas. Los acuerdos tomados por las mayorías se harán efectivos mediante la acción de los cuerpos de gobierno que a continuación se clasifican: Convenciones, Comité Ejecutivo General, Consejo General de Vigilancia, Consejeros Sindicales ante la Administración o Empresa, Representantes Obreros ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el Jurado de Responsabilidades, y los Comisionados Especiales”. Estructura que prometía mucho y parecía ser la más lógica, dadas las circunstancias políticas económicas y sociales que estaban tomando forma y fueron factores fundamentales en el parto del Sindicato petrolero.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) surgió con la política de gobierno de Cárdenas; el sindicalismo petrolero había sido independiente y combativo. Sin embargo, entre agosto de 1935 y marzo de 1938, predominó la política de colaboración estrecha con el gobierno federal, pese a que la nueva ofensiva contra las empresas petroleras era parte de un proyecto más gubernamental que sindical. En 1938 el STPRM fue incrustado en la organización cúpula recién creada: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), uno

de los puntos cardinales del gobierno cardenista. "...el Estado mexicano requirió de las organizaciones sindicales para poder imponerse social y políticamente".¹⁴

El orden jerárquico institucional que se intentó imponer durante el maximato de Calles se vio invertido con el presidencialismo cardenista, el presidente paso a dominar absolutamente al PNR como a las cámaras legislativas".¹⁵ Logrado el respaldo del ejército, de gran parte de la Iglesia, del Congreso y de las nuevas organizaciones obreras, Cárdenas exilió a Calles el 19 de julio de 1935. El fin del maximato se da en un contexto de confrontación social del Estado encabezado por Cárdenas. El afianzamiento del presidencialismo cardenista se da en función a su capacidad de ampliar su base de poder político a partir de la movilización de los elementos populares. Esta actitud llevó a la constitución del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En marzo de 1938, el PNR se transformó en PRM, se contaba ya con todos los elementos para que sus nuevas funciones y atribuciones constituyeran un éxito completo. Las organizaciones básicas, hegemónicas en cada sector social, un espíritu corporativo que informaba toda la política mexicana y cierto lustre

¹⁴ ARRIETA Lorenzo, "El futuro del corporativismo", en Revista de Estudios Políticos No. 26, pág. 175.

¹⁵ MEDIN, TZVI, El Maximato presidencial: Historia política del Maximato: 1928-1935. pág. 51.

popular al partido, habrían de garantizar la definitiva institucionalización del régimen de la Revolución.

Esta forma de construir el sustento del gobierno cardenista, con la creación del PRM (y su organización sectorial), dio origen a lo que constituyó un medio eficaz no sólo para la movilización política, sino también para su control y manipulación por parte del presidente: el presidencialismo popular, el populismo. Con la creación de ese partido, el presidente dividió los elementos del poder en cuatro sectores: Militar, Obrero, Agrario y Popular. La firma del Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana en 1938, formalizó y oficializó al elemento estructural más importante del Estado Moderno Mexicano: el “Partido Oficial”, el “Partido Sectorial”, el “Partido de Estado”.

Con la reestructuración del Partido Nacional Revolucionario y del cambio de nominación de éste en PRM se crearon las condiciones para desplegar sin obstáculos la política de masas requerida por la clase gobernante, y por supuesto por el Estado”.¹⁶

¹⁶ ARRIETA Lorenzo, “El futuro del Corporativismo”, Revista de Estudios Políticos No. 26. pág. 175.

“La aparente democratización del régimen de Cárdenas por lo que se refiere al partido oficial, a los obreros, campesinos y empresarios no es más que el intento del equilibrio de las fuerzas reales de poder. La elasticidad de los resortes del mecanismo de poder no pudo ser más clara: a un incremento de presión popular, se permite el incremento de la fuerza patronal y viceversa”.¹⁷ Además, al entablarse los lazos de dependencia de los obreros respecto de la cúpula gubernamental no sólo se reducían y amarraban los centros de poder en el aparente frente popular, sino que su desgaste aumentaba al activar políticamente al PRM únicamente para las campañas electorales y al absorber a los líderes de agrupaciones de masas a puestos del aparato gubernamental.

Correspondió al gobierno del General Lázaro Cárdenas darse cuenta que para que se consolidara el Estado de la Revolución, necesitaba institucionalizar la participación de las masas, coadyuvando a su organización y luego movilizándolas; “se trataba de sustentar el poder del Estado construyendo una línea de masas”.¹⁸

¹⁷ IDEM, pág. 178.

¹⁸ M. MÁRQUEZ F. El Partido Comunista Mexicano, pág. 179-180

El control cardenista implicó al ejército, la dotación de tierras en todo el país, la reforma al sistema monetario, sustituyó los pesos de plata por papel moneda; forzó la renuncia de los miembros de su gabinete que fueran callistas. Esta depuración del aparato político abarcó a los gobernantes de los estados que manifestaran su filiación callista. La actitud de enfrentamiento de Calles con el gobierno cardenista derivó en el desafuero de cinco senadores callistas; se realizaron mítines de obreros cardenistas en el zócalo. Calles era expulsado del país y después Luis N. Morones.

La creación del PRM y su funcionamiento posterior evidenció la esencia y dinámica del régimen emanado de la revolución. El acomodamiento institucional comprendió básicamente a los asalariados y fue vertical y horizontal; vertical como dominio directo de las bases respectivas y horizontal como nivelador de fuerzas.

Al transformarse el PNR en PRM los grilletes institucionales les fueron puestos a las masas. Lo que salta a la vista es que Cárdenas en ningún momento se preocupó por romper con el estrangulamiento que la Ley Federal del Trabajo hacía a todo movimiento sindical

independiente, sino, por el contrario, se desvaneció casi por completo la posibilidad de incorporar burócratas y empleados bancarios a las filas obreras, la creación de reglamentos jurídicos diferentes de la Ley Federal del Trabajo y que regulaban a cada uno de estos contingentes de asalariados fue el resultado más importante. En lo que respecta a los campesinos, Cárdenas acabó tajantemente la “amenaza” de una alianza obrero-campesina. Desde la campaña electoral se buscó desintegrar a la agrupación campesina más radical y poderosa (LNC) y formar organizaciones alternativas con amplia vinculación al gobierno.

I.4 Las grandes centrales (el integracionismo)

La refundación del partido en 1938 implicó que ya no hubiera un líder personal sino institucional: el Presidente de la República y de ser confederado pasó a ser sectorial. “La refundación del 38 se produce mediante la construcción de la organización a partir de las grandes centrales de trabajadores, además del sector militar”.¹⁹

¹⁹ REVELES, Francisco “Una revisión del modelo ‘PANEBIANDO’ ”, en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, pág. 152.

Cárdenas creó la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) con estas organizaciones Cárdenas inició la centralización de fuerzas dentro de la estructura del partido y las colocó bajo el control directo del presidente. También se crearon en ese período el Comité Nacional de Defensa Proletaria, el Comité Nacional de Defensa de la Reforma Educacional, el Comité Organizador de la Unificación Campesina. El Frente Electoral Popular fue formado por la CTM, la Confederación Campesina de México, el Partido Comunista de México y el Partido Nacional Revolucionario. El Frente motivó acuerdos, convenios, disciplina; generó una ideología unitaria, formulada en términos nacionalista y marxistas.

Al desprenderse la CTM del sector campesino, se da un nuevo giro y se instauran las bases para una nueva relación Estado-campesinos. Esta separación marca uno de los rasgos corporativos viables de la política cardenista, que desemboca en la formación del Partido de la Revolución Mexicana.

“Con Cárdenas la relación entre organizaciones obreras y Estado tomó las formas que habrían de perdurar hasta hace poco tiempo.

Primero la creación de la CTM buscó incorporar en una sola organización a la mayor parte de la clase obrera organizada de la época. Segundo, la formación del PRM, como partido de organizaciones de masas y no de ciudadanos, selló un gran pacto corporativo entre movimiento obrero organizado y el Estado de la Revolución Mexicana”.²⁰

Por encima de la insistencia de los líderes obreros al hablar de autonomía de la CTM merced a su politicismo, su fundación se promovió veladamente por el Estado. La marginación de La CROM y la CGT, el cumplimiento de la orden oficial de separar a los campesinos organizados, las arbitrariedades e imposiciones en la cúpula cetemista por parte de personajes abiertamente conservadores y la relegación y los atropellos que comenzaron a padecer los comunistas y algunos sindicatos independientes y poderosos fueron anuncios de la línea que caracterizaría a la política del Gobierno, en lo sucesivo sería la CTM la que centraría buena parte de sus acciones al fortalecimiento del partido conforme forzaba a sus agremiados a afiliarse al partido oficial.

²⁰ AZÍZ Nassif, Alberto, El Estado mexicano, estructura corporativa y crisis económica, pág. 15.

“El corporativismo mexicano tuvo sus antecedentes en la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) y en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) pero adquirió carta de naturalización con el nacimiento de la CTM”.²¹

La “ruptura de la nación” comenzó a partir de 1938; el movimiento obrero comenzó su penoso calvario por los senderos institucionales. El cardenismo conoció y en mucho patrocinó el último de los verdaderos ascensos de las masas, y las directrices del reflujo de ellas también fueron diseñadas e implantadas por aquél. Los dos últimos años de la administración cardenista fueron precisamente el escenario del inicio de la desmovilización del proletariado en todos los rubros.

“...Córdova establece que el verdadero peso político en el interior del partido estaba representado por las organizaciones, en tanto que ellas eran en realidad los verdaderos miembros que tenían a su cargo tomar las principales decisiones en materia electoral, proponiendo e

²¹ IDEM, pág. 18.

impulsando las candidaturas de presidentes municipales, gobernadores y presidente de la República”.²²

La transferencia del poder de los obreros organizados hacia el Ejecutivo se había concretado, la fortaleza de este estaría en proporcionalidad directa a la debilidad de aquellos. Los planes para controlar al movimiento obrero eran claros: Los trabajadores a los sindicatos, los sindicatos a la CTM; la central Lombardista al PRM, el partido oficial al Ejecutivo, al Estado.

“...a partir del gobierno encabezado por el general Cárdenas, los sindicatos oficiales fueron las figuras útiles para identificar al régimen político de dominio como sistema corporativista, pues dichas agrupaciones desde entonces se convirtieron en el sostén fundamental del orden político establecido... La estructura corporativa provocó – además– que las organizaciones estando ligadas al poder del Estado perdieran su autonomía, pues los lineamientos que guiaban las tareas de dichas organizaciones respondían fundamentalmente a los intereses definidos por el propio Estado... Los conceptos definidos anteriormente

²² ARRIETA, Lorenzo, “El futuro del corporativismo”, en Revista de Estudios Políticos No. 26, pág. 180-181.

permiten a Córdova indicar que en México devino un corporativismo puramente político”.²³

La expropiación de los Ferrocarriles Nacionales en 1937 obedeció al estímulo que necesitaba la economía en materia de comunicaciones, movimiento de mercancías, materias primas y gente; con la posibilidad de ser abarcados por el Estado.

“El Estado utilizó todo su poder para imponerse a la sociedad, colocándose aparentemente por encima de todas las clases sociales. En realidad, su movilidad estuvo destinada a promover los intereses de una clase, aquella que integraban los industriales y comerciantes, los banqueros y financieros, etc., es decir, los capitalistas; para ello, se valió de la clase obrera y los campesinos”.²⁴

Esas acciones no hubieran sido posibles sin la participación del movimiento laboral concentrado en la CTM y la gran concentración de los sectores medios insertos en la administración estatal y los servicios,

²³ IDEM, Pág. 182-183

²⁴ ANGUIANO, Arturo, El Estado y la política obrera del Cardenismo, pág. 95.

agrupados en la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado, FSTE, surgida en 1938.

El régimen Cardenista consolidó las bases que llevarían al presidencialismo, suprimiendo el caudillismo militar, alcanzando así la paz social, mediante el control de los movimientos obrero y campesino; una política social populista.

“En 1937 los comunistas fueron expulsados de los puestos directivos de la CTM tras serias pugnas en el interior de la central. La autonomía de la organización se debilitó más. Los grandes sindicatos nacionales, renuentes a asumir la dirección, decidieron abandonar la central. Muchos líderes obreros de izquierda pasarían a la lucha partidista clandestina. En la central quedaron desde entonces los líderes de los sindicatos de fábrica, con Lombardo Toledano como dirigente general y Fidel Velázquez y su ‘grupo’ como dirigentes reales de la política sindical”.²⁵

²⁵ IDEM, Pág. 27

Así, durante el Cardenismo, se movieron y removieron los elementos políticos, económicos y sociales del país, dando origen, poco a poco, a los elementos estructurales que darán base y sustento al Estado Mexicano por más de 70 años: una clase empresarial en ebullición, un sindicalismo fortalecido pero centralizado. Así, "...el Estado estuvo en condiciones de impulsar su corporativismo, a partir de que la CTM impuso todo su peso en las filas del PRI".²⁶

I.5 La expropiación petrolera

En esas condiciones, de pleno y real cambio y constitución de las estructuras estatales, políticas, económicas, sociales e históricas, que darían forma y contenido a la sociedad mexicana del siglo XX, estalló el conflicto obrero patronal en la industria del petróleo y se inició la batalla que terminaría en la expropiación de 1938.

La primera lucha que los petroleros emprendieron como sindicato nacional, trajo como resultado una de las movilizaciones nacionalistas de

²⁶ ARRIETA, Lorenzo, "El futuro del corporativismo", en Revista de Estudios Políticos No. 26, pág. 191.

mayores proporciones en la historia contemporánea del país, y en la que ellos constituyeron la punta de lanza.

Mediante su primera Convención Extraordinaria, el STPRM, elaboró un Contrato Colectivo de Trabajo, presentado (con emplazamiento a huelga) a las compañías petroleras extranjeras. Estas compañías tomaron una actitud de indiferencia, a pesar del apoyo presidencial (del primer momento en 1935), la huelga no funcionaría y durante 3 años, las empresas extranjeras desarrollaron una ofensiva financiera en contra del gobierno de México, logrando reducir la reserva en el Banco de México. El movimiento petrolero cambió de táctica, planteando en 1938, a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, un conflicto que la Ley del Trabajo establece como de 'orden económico'.

La Junta Federal resolvió afirmativamente la demanda de los trabajadores, pero las empresas extranjeras tomaron una actitud de desobediencia y rebeldía al negarse a acatar la sentencia emanada de la suprema autoridad judicial de la República, lo cual permitió al General Cárdenas tomar la decisión de expropiar los bienes petroleros, haciendo valer el principio Constitucional que consagra el dominio exclusivo a la

nación, sobre sus recursos naturales y garantizando que ‘esta industria, será la palanca maestra del desarrollo económico e industrial de México’. Al no existir ya ninguna norma legal que fijara las obligaciones entre empresas y obreros, el Comité Ejecutivo General del Sindicato ordenó que se suspendieran las labores en toda la industria petrolera, el 18 de marzo de 1938. Casi en el mismo momento el Presidente de la República anunciaba públicamente, a través de todas las estaciones de radio de México que las compañías habían sido expropiadas de sus bienes.

“La decisión de expropiación fue inesperada para las compañías extranjeras del petróleo, fue respaldada por las masas mexicanas... los trabajadores petroleros se trasladaron masivamente a las instalaciones para resguardarlas y evitar el lógico sabotaje que desatarían los agentes de las compañías”.²⁷

Días después, en la mayor parte de las zonas petroleras, así como en las refinerías, los trabajadores se hicieron cargo de las instalaciones para arrancarlas de la inmovilidad.

²⁷ COLMENARES, Francisco, Petróleo y lucha de clases en México: 1864-1982, pág. 94

En Inglaterra y Estados Unidos reaccionaron con repudio a la decisión del gobierno mexicano, calificándola de ilegal. Más tarde, el gobierno de los EEUU aceptaría la medida por conveniencia en contra de Inglaterra y observando la importancia de sus vecinos del sur en cuanto al suministro de petróleo.

En marzo de 1938, el STPRM tenía una tradición de gran autonomía local, democracia en asambleas de campos petroleros y una importante relación con los problemas del sindicato, de la industria petrolera y de la política nacional. Esa participación e independencia continuaron después de la expropiación y, en realidad, se acrecentó en los primeros cinco meses, durante los cuales el STPRM dirigió la actividad diaria de la industria y repartió ascensos y nuevas responsabilidades a los trabajadores que sustituyeron a los extranjeros.

Los trabajadores experimentaron el cambio de la administración extranjera-privada a la pública-estatal. Muy pronto los dirigentes del sindicato petrolero exigieron al gobierno toda la administración de la industria petrolera.

El 7 de julio de 1938, el gobierno estableció dos instituciones públicas para que se hicieran cargo del petróleo: PEMEX y la “Distribuidora de Petróleos Mexicanos”; la primera se encargaría de la producción y la segunda de la comercialización de los productos. Se mantenía la Administración General del Petróleo Nacional, que tenía un representante en cada uno de los consejos de directores de las dos empresas. En el Consejo de Directores de PEMEX no sólo se encontraban representantes de varias secretarías de Estado, sino también tres del STPRM. Esta primera forma de organizar a la industria petrolera y sus administradores y trabajadores no duró mucho por conflictos entre las tres organizaciones.

El gobierno no se desprendería del control directo de PEMEX, la definición de la línea divisoria entre el sindicato y la paraestatal duraría más de 10 años, si bien en un primer momento de la expropiación los trabajadores manejaban a través de sus consejos locales, la mayor parte de la industria, Cárdenas propuso y logró un Consejo de Administración en que estuvieran representados los obreros, pero en donde el gobierno tuviera desde el principio el control. Cárdenas rechazó prácticamente todas las proposiciones sindicales y en lo referente a la mayoría obrera

en el Consejo señaló: “El Ejecutivo Federal no puede renunciar por ahora a la mayoría que tiene en el propio Consejo, porque sería desconocer la responsabilidad que el gobierno ha contraído ante la Nación en materia de tanta trascendencia como es la industria petrolera”.²⁸

En realidad, el sindicato petrolero carecía de posibilidades reales, no ya de influir en la dirección de su industria, sino de garantizar los derechos laborales de sus agremiados. Las reivindicaciones petroleras solo fueron apoyadas por el Estado, durante el conflicto con las compañías extranjeras; posteriormente todas sus expectativas fueron limitadas por el propio gobierno.

“La expropiación de la industria petrolera fue el golpe con que el Estado resolvió la contradicción entre las reformas legales entendidas en el párrafo IV del artículo 27 Constitucional: la transferencia de la propiedad del petróleo en el subsuelo a la nación [por causa de utilidad pública] y la incapacidad de los gobiernos revolucionarios para concretar el mandato nacionalista que ellos se habían impuesto... Cárdenas y sus

²⁸ VALDIVIESO, Castillo, Julio, Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, pág. 126

aliados -en particular la CTM- lograron levantar en la sociedad mexicana el entusiasmo y apoyo a la medida expropiatoria como no se había visto en México desde el triunfo de Madero sobre la dictadura de Porfirio Díaz. La concentración organizada por la CTM en apoyo a la nacionalización fue uno de los momentos culminantes del Cardenismo, del nacionalismo y del proceso revolucionario en general”.²⁹

La expropiación no agradó a algunos sectores norteamericanos; y es probable que las presiones externas hayan amainado debido a la política Roosveltiana del New Deal, el pago puntual de los bienes expropiados, y las declaraciones antifascistas y prodemocráticas que en el terreno internacional manifestó Cárdenas.

La expropiación petrolera, fue el logro más importante del nacionalismo del Estado mexicano, logró impulsar a la industrialización y dio desahogo económico al Estado y su política social. Poseer el petróleo dio a la industrialización una fuerza inigualable, que ninguna otra política de ese tiempo podía haber dado.

²⁹ Meyer, Lorenzo, Petróleo y Nación, pág. 82

Así, en el acomodamiento de sectores y clases sociales dentro de los programas sociales, económicos y políticos del gobierno, los obreros fueron ubicados en diversas posiciones, no obstante, en cuanto a la política a ellos aplicada, de conceder reprimiendo, de absorber y contener, se ha hecho patente una tendencia del Estado hacia la perfección de los mecanismos de control como forma de anular sus aspiraciones políticas, orientando a sus organizaciones a formar parte de la institucionalización del poder (clave de la misma conformación del Estado mexicano) y anularlas como instrumentos de presión.

“Existe consenso entre varios autores al afirmar que el gobierno de Cárdenas consolida la fase institucional de la época moderna de México, que establece las bases políticas y organizacionales para el desarrollo económico sostenido que mantendría a México durante los siguientes cuarenta años”.³⁰

Es factible ahora comprender la función histórica que realizó el cardenismo en el proceso, con sus altibajos inherentes, de implantar el capitalismo en México y lograr la incorporación de los obreros a los

³⁰ CARMONA, Fernando, Excelsior, pág. 9

designios e intereses de la burocracia política y de la burguesía, o sea, la institucionalización forzada. “La formación del Estado mexicano contemporáneo está en función de la incorporación de la clase obrera, de formar parte de él aunque sojuzgada”.³¹

En general, “El Estado estableció una amplia política de masas que desembocó en una alianza de clases, es decir, el pacto corporativo, sus pilares fundamentales fueron: un fuerte presidencialismo, un partido de Estado, una ideología nacionalista, una legislación que contemplaba mecanismo de control social y político, así como una política social”.³²

La gran aportación del Cardenismo fue “llevar a cabo una impresionante modernización política sostenida en la organización y movilización popular, que fortaleció el contenido social del Estado mexicano, mediante el reformismo y el pacto corporativo”³³, llevando lo más lejos posible la naturaleza social del Estado en una economía de mercado, con los límites que imponían las condiciones internacionales de su tiempo.

³¹ GILLY, Adolfo, La guerra de clases en la Revolución Mexicana, págs. 40 y 55.

³² BARROS, Horcaistas, Transición a la democracia y Reforma del Estado en México, pág. 249

³³ IDEM, PÁG. 225

Así, de hecho, los trabajadores petroleros nacieron incompletos a la vida sindical, sin saberlo, empeñaron su independencia de clase a los proyectos capitalistas que Cárdenas empezaba a poner en marcha. Su nuevo patrón, el Estado, era reconocido como el representante de los intereses nacionales y por lo tanto de los obreros petroleros mismos. La imposibilidad de que el asalariado petrolero reivindicase su independencia e intereses de clase, radicó tanto en su propio horizonte ideológico, plenamente nacionalista, como en las presiones sociales y estatales de las que fue objeto... “tal subordinación obedecía a que las organizaciones eran creadas y controladas por el Estado”.³⁴

“Por tanto, es posible afirmar que se desarrolló un corporativismo, en parte de tipo societal. En otro sentido, tenemos la presencia de aspectos que son propios de un corporativismo estatal”.³⁵

³⁴ ARRIETA, Lorenzo, “El futuro del corporativismo”, Revista de Estudios Políticos No. 26, pág. 187.

³⁵ IDEM, pág. 189.

CAPITULO II.

EL CONTROL GUBERNAMENTAL DEL SINDICATO

PETROLERO Y LA

CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

II. 1 El giro a la derecha

A fines de 1938 se daba ya la lucha en el círculo gobernante por la sucesión presidencial. Cárdenas destapó al General Ávila Camacho, bajo presiones de la derecha revolucionaria. El presidente que nombra a su sucesor. Práctica, al parecer en ese momento, de no mucha importancia, pero que ya en pleno arranque de los procesos democráticos en sustitución de las formas revolucionarias y caudillistas, se da como un embrión que crecerá para mal del Partido oficial y daño irreparable de un elemento estructural del Estado mexicano del siglo XX. En la crítica periodística se le conoce como “el dedazo”. Más tarde, para disimularlo, se la llamará “el tapado”.

Durante la gestión del general Ávila Camacho, la base productiva que iniciara a finales del siglo XIX, logra expandirse aunque siguió siendo manufacturera, con empresas medianas y pequeñas, que producían a baja escala solo productos para consumo inmediato en el mercado interno.

Los logros en materia económica, política y social del cardenismo son plenamente aprovechados por Ávila Camacho desde que llega al poder en 1940. Continuó el proceso de sustitución de importaciones. Buscó mecanismos de estímulo a la consolidación del empresariado nacional y extranjero, como la Ley de Industria expedida en 1941, la cual estimula a los empresarios a invertir en las ramas prioritarias de la economía y los exonera de impuestos y contribuciones.

La migración del campo a la ciudad interviene de forma decisiva en las dinámicas poblacionales y productivas del país, el sector rural sale a la búsqueda de ingresos y empleos en el sector industrial.

A lo largo de la Segunda Guerra Mundial, el estado mexicano pudo consolidarse gracias a que el contexto internacional favoreció el proceso de acumulación interna de capital. El estado pudo asegurar sus deudas anteriores y efectuó pagos a los capitalistas extranjeros por concepto de indemnización a las expropiaciones petroleras y de ferrocarriles.

Durante este período, se firmó el tratado arancelario con Estados Unidos, que eliminó, al menos en el papel, las barreras a la importación

del petróleo mexicano. Muy pronto los efectos de ese tratado fueron negativos para la economía del país y se canceló la negociación. El acelerado crecimiento de las importaciones generaba números negativos, Ávila Camacho optó por el proteccionismo y el severo control a las exportaciones.

La Segunda Gran Guerra del siglo XX dio impulso a la economía mexicana, sin embargo, el fin de la guerra en 1945, deprimió la economía nacional y cimentó la política para una industrialización, en la sustitución de importaciones.

El último gobernante de descendencia militar que tuvo México, se vio en la necesidad de combinar una economía de paz en tiempos de guerra. Preservó el carácter social de la intervención del Estado, que garantizaba estabilidad social y cohesión en torno a la política de partidos en corporaciones. La iniciativa privada fue beneficiada en gran parte durante este proceso.

Ese fue el proyecto que reemplazó al Cardenismo; en realidad, como dicen varios autores: 'era un giro a la derecha'.

El gobierno de Manuel Ávila Camacho, se distinguió por la política de 'unidad nacional'... un esfuerzo sistemático por frenar el conflicto entre la elite política y las clases sociales¹. La política económica de Ávila Camacho, facilitó el camino hacia la estabilidad mediante la firma del pacto de Unidad Obrera en junio de 1942, ratificado por la CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato de Electricistas y las dos nuevas centrales que se crearon en ese momento, la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM) y la Confederación Proletaria Nacional (CPN). Los líderes sindicales comprometieron a sus organizaciones a no hacer huelgas y a aceptar el arbitraje obligatorio cuando se planteara una huelga. Muchas medidas de represión y control, incluidas concesiones diferenciales a los obreros ayudaron al gobierno a establecer pactos. Así, Ávila Camacho, sustituyó a Lombardo Toledano como líder de la poderosa CTM y la administración obrera de los Ferrocarriles Mexicanos, por una burocracia controlada por el gobierno. También modificó la estructura del PRM, al separar al ejército del partido, con el objeto de unir la fuerza de aquel a la presidencia sin la mediación del partido. "De este modo el Estado promotor de la industrialización daba rienda suelta a la implantación del capital controlando al

¹ MEYER, Lorenzo, Petróleo y Nación, pág. 80

movimiento obrero, mediante la conciliación institucional de su potencial de lucha”.²

Sujetas a las políticas del Estado, las organizaciones obreras mantenían una autonomía relativa y un poder considerable en los últimos años del cardenismo. Con Ávila Camacho, los sindicatos y centrales de trabajadores ferrocarrileros, electricistas, mineros, petroleros y de la industria manufacturera, fueron objeto de constantes presiones para limitar su fuerza y su autonomía. Constantemente se enfrentaron las políticas de gobierno con los sindicatos en los primeros años de la década de los 40's.

El gobierno de Ávila Camacho echó por los suelos el reformismo cardenista en materia laboral; se trataba de anular cualquier amenaza al proceso de acumulación de capital. El poderío político-sindical que detentaba la CTM se debía al apoyo que las bases ofrecían a la dirigencia sindical; todos los esfuerzos se orientaron a debilitar la influencia del sector obrero en el gobierno y la relación entre el liderazgo

² DÁVILA, Aldas, Francisco, Del milagro a la crisis, pág. 57

y la base. La ofensiva comprendió por igual la acción regresiva y la cooptación de la dirigencia cetemista.

“La represión no se limitó a la CTM, abarcó a grupos reaccionarios, comunistas y radicales. Se inició desde los primeros días del Avila-Camachismo la lucha de las organizaciones obreras colocadas dentro de la izquierda oficial, fundamentalmente la CTM y lo que quedaba del PCM contra las aliadas con la derecha Callista y ligadas a la AFL, como la CROM, la CGT, la COCM y más tarde la CNP”.³

Al quehacer divisionista de los Gobernadores de los Estados de la República se aunó la participación de grupos conservadores que contaban con el apoyo o la colaboración del Estado. “El Partido Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista, dos grupos recién formados y que representaban a la derecha y al fascismo respectivamente, se unieron también a los ataques”.⁴

Por otra parte, además de los enfrentamientos entre organizaciones obreras y políticas, el Gobierno de Ávila Camacho inició

³ DURAND Ponte, Victor, Relaciones entre estructura y coyuntura, pág. 79

⁴ IDEM, pág. 72

el proceso de cooptación de las dirigencias obreras, en particular de la CTM, fenómeno que se afinará durante el siguiente sexenio, fue este otro aspecto axial del embate estatal sobre el movimiento obrero; esta variante permitió, aunado al fuerte control institucional, que la CTM, ya para entonces fidelista, no se divorciara del Estado a consecuencia de la mano dura a que fue sometida.

Ni siquiera la mayor central del país podía desafiar al Ejecutivo, paralelamente al pacto corporativo se gestaba el presidencialismo, el centralismo del poder. Evidentemente la ofensiva contra la CROM tuvo implícita la intención de alejarla del gobierno y destruirla política y sindicalmente; en cambio, la ofensiva contra la CTM básicamente se fijaba como meta el deterioro de las posiciones importantes de los líderes obreros en el aparato de gobierno y por su injerencia en los trabajadores del país por parte de la central para ejercer influencia sobre la masa sindical.

Así se comprobaba la tendencia del régimen mexicano a fundamentar su dinámica en la incorporación “pasiva” (corrupción y soborno) de la dirigencia obrera al gobierno y la separación político-

ideológica de esta y las bases de trabajadores. La represión actuaba como complemento a la política de burocratización sindical, como la amenaza viva, necesaria y aplicable para la supeditación de los altos mandos obreros.

La CTM, débil y con una dirigencia en busca de provechos personales y no políticos y laborales de sus representados, debía ser sometida a nuevas pruebas de incondicionalidad. Y en este ámbito el Estado obtuvo enormes beneficios al incidir para que la dirigencia cetemista convirtiera a la central en una agrupación que como representación obrera, estuviera lejos de hacer suyos los intereses político-sindicales de sus afiliados, en la medida que se entregara plenamente al Estado, al extremo de transformarse en un apéndice de éste. De ahí que “el cambio de orientación de la CTM significó para el movimiento obrero el principio de un largo período de orden sin progreso... los signos de descomposición y de corrupción que ya se observaban dentro de la central alejaban de ella a las izquierdas que se apartaban también del régimen”.⁵

⁵ BASURTO, Jorge, Op. Cit., págs. 38 y 56.

Cabe mencionar que en el alejamiento de estos grupos de la izquierda oficial, además de las desviaciones en la cúpula cetemista, inició otro factor que como tal era expresión de las enmendaduras que la facción hegemónica efectuaba al sistema: la transformación del PRM en PRI. El afán conservador de someter institucionalmente a la CTM, condujo a cierto desgaste y pérdida de prestigio del PRM. La creación y el fortalecimiento de la CNOP contrarrestaba al sector obrero y servía de aval al grupo gobernante para aplicar las nuevas líneas socio-económicas, pero su misma participación en la política conciliadora de clases expresada en la “unidad nacional” propició la caída de la poca popularidad que tenía. Las intenciones eran claras, al transformar al PRM en PRI no se cedía al reclamo de devolver el poder quitado al sector obrero. La gestación del PRI definía el proyecto político de la alta burocracia y la burguesía.

II. 2 El conflicto PEMEX-vs-Sindicato

En 1939, el Congreso aprobó una ley que declaraba inalienable e imprescriptible el derecho del Estado mexicano sobre los hidrocarburos.

La industria petrolera fue declarada de utilidad pública, por lo cual PEMEX adquirió la preferencia sobre el uso del suelo en relación a cualquier otra, previa indemnización a los superficiarios.

En 1940 se eliminó el antiguo régimen de concesiones, que sería facultad exclusiva del Estado. La nueva ley permitía a PEMEX firmar contratos con particulares y con asociaciones de capital mexicano mayoritario. El gobierno de Ávila Camacho fue incrustando elementos de su confianza, incondicionales de PEMEX, que en otro momento se convertirían paradójicamente en una “burocracia sindical”.

Las secciones que formaban el sindicato aún mostraban desde sus bases la capacidad de respuesta, hubo muchas huelgas, mítines y paros. El objeto de interés en el conflicto, era establecer la línea divisoria entre el poder de la empresa y el del sindicato. El cambio de poder de Cárdenas a Ávila Camacho no representó el fin del conflicto entre trabajadores y empresa (STPRM-vs-PEMEX), el presidente no reparó en el uso del ejército para controlar los movimientos obreros; la influencia de la CTM en el STPRM fue decisiva para evitar un enfrentamiento con el gobierno; comenzó un período de tensiones,

PEMEX enfrentaba problemas con el mercado externo y las empresas expropiadas, además de un acelerado crecimiento de la planta de trabajadores (en un año y ocho meses el aumento fue de poco más de 7 mil obreros) que llevó a la empresa a una demanda de orden económico sin lograr reducir la tendencia, todo lo cual no le permitía cumplir las demandas obreras.

“A causa de las constantes diferencias entre el gobierno y los trabajadores de PEMEX, el primer contrato colectivo en esa industria se firmó hasta 1942, cuatro años después de la expropiación; el desacuerdo fundamental era la administración de la industria petrolera y del control de la contratación del personal (en particular del personal de confianza). Se logró un acuerdo que permitía a la empresa conservar el control de la contratación del personal de confianza. A su vez, el sindicato adquiriría ciertas ventajas: la antigüedad, en caso de deceso de un trabajador sindicalizado, el puesto vacante sería atribuido, por derecho, al pariente más próximo, ventaja que fue extendida en 1951, a los trabajadores en vida. Esta cláusula constituyó el fundamento del corporativismo del STPRM y desembocó en la formación de un grupo que se auto-reclutó”.⁶

⁶ MEYER, Lorenzo, Op. Cit., pág. 147

Otro frente de conflicto para el sindicato petrolero fue la organización interna, sobre todo la relación entre secciones y el Comité Ejecutivo, pues el gobierno cooptaba a los líderes; al exterior del sindicato sus relaciones con la CTM, obstaculizaban la movilidad y exigencias sindicales y así favorecían las políticas gubernamentales. Más tarde por la posición estratégica y los recursos que generó la industria, el STPRM logró mucha autonomía de la CTM. Sin embargo, con la pérdida de autonomía en los altos mandos del STPRM, se creó una distancia entre los líderes que pasaron a formar parte del personal de confianza y los que permanecieron en el sindicato, entre los dirigentes que permanecieron en las zonas de trabajo y los líderes que ocuparon los puestos centrales del STPRM. Después, a través del control de secciones por líderes cooptados, el gobierno terminó con el proyecto de una 'administración obrera' en la industria del petróleo. El sindicato, que ya disponía de un gran poder en escala local, vio escapársele el control de esta actividad.

En 1946 el sindicato eligió la solución a problemas de recategorización y nivelaciones salariales, durante las negociaciones no hubo acuerdos y el sindicato realizó un paro de labores de veinticuatro

horas; con todo el sistema petrolero en paro, el gobierno responde violentamente, ocupando las instalaciones con las fuerzas públicas y rescindiendo los contratos a cincuenta comisionados sindicales. El gobierno planteó un juicio de orden económico al sindicato e incluyó en el Contrato Colectivo de Trabajo la cláusula 36, la cual permite a PEMEX la contratación con particulares para la realización de obras diversas. Desde ese momento el contratismo convirtió a la industria petrolera nacionalizada en un promisorio negocio por varios sectores de la burguesía y de la burocracia política⁷. Después de esa derrota el sindicato petrolero no volvería a tener presencia en la lucha de los sindicatos independientes. La creación de un nuevo Comité Ejecutivo con H. Ábrego a la cabeza y el control por parte del gobierno de la burocracia sindical afianzó a los trabajadores del petróleo al control estatal; puso en marcha la desarticulación del carácter de clase del sindicato y el poder de decisión de la burocracia sindical en cuanto al contrato colectivo y sus negociaciones. La combatividad del sindicato petrolero había sido derrotada por la contención y la represión oficiales. Quedaban las luchas por el poder al interior del sindicato, que se observan sobre todo a nivel de secciones y en las que la antidemocracia,

⁷ VALDIVIESO, Castillo, Op. Cit. pág.. 145.

la violencia y la corrupción se constituyen como modos de actividad política.

Ya en 1947, los más viejos líderes petroleros, presionados por el gobierno habían renunciado a controlar los puestos de decisión de la compañía. A cambio, el gobierno concedía la 'administración' de sus bases y la creación de espacios de poder. El sindicato se consolidó como poder paralelo a la empresa. El sindicato agrupó a la mayoría de los trabajadores de la industria petrolera, fueran estos transitorios o de base. Con ello se limitaba la capacidad de reclutamiento de la Dirección obligándola a controlar una elite técnica y burocrática encargada de realizar las actividades más vitales de la industria. El resto de la masa laboral la controlaba la directiva sindical. De hecho, a los trabajadores de la empresa no se les dio ninguna opción, su ingreso a ella los afiliaba automáticamente al sindicato, y se les descontaba de su salario la cuota sindical. Hubo en esta época, intentos de formar agrupaciones independientes, pero no contaron nunca con el apoyo de la Dirección ni del Presidente de la República.

El régimen desarrolló un Estado autoritario y centralizado, que lograba controlar todos los ámbitos de la política, incluida la sindical.

II.3 Represión, cooptación y charrismo

Con el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), “la oferta política a los inversionistas nacionales y extranjeros, fue la de dotarlos y garantizarles seguridad en sus operaciones. En estas ‘seguridades’ se incluía explícitamente la estabilidad monetaria y la paz interna en el país, esto es, evitar los movimientos reivindicativos de los obreros con el objeto de asegurar altas tasas de ganancia”.⁸

El 40% de la inversión pública sexenal fue destinada a transportes y comunicaciones, 7% a la electricidad y el 12% al petróleo.

Se puede observar en este período un aumento en la corrupción administrativa. El fenómeno de la distribución desigual de la riqueza comenzó a ser más marcado. En 1950, conforme a una encuesta

⁸ BASURTO, Jorge, La clase obrera en México, págs. 97-98

realizada por la Dirección de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio, “el 10% de las familias se apropiaba de poco más de la mitad del ingreso nacional, y la cuarta parte de las familias recibía sólo el 7.7% del ingreso nacional”.⁹

El discurso alemanista ubicaba al sector industrial como impulsor del proceso de industrialización para elevar el nivel de vida. El desarrollo industrial fue orientado hacia aquellas ramas que, de una u otra forma, garantizaban la autonomía económica del país: industria eléctrica, química, siderurgia, mecánica y petróleo. Así, el gobierno promovía su política económica con subsidios, incentivos fiscales y un marco reglamentario favorable a una clase empresarial. Así también, el gobierno mostró que la participación del Estado en todos los aspectos de la economía continuaría, al señalarse que el gobierno “crearía empresas indispensables para la economía nacional en los casos en que la iniciativa privada no lo hiciera, y que ejercería la rectoría económica por medio del control de las industrias y servicios básicos”.¹⁰ Despegaba de hecho el burocratismo estatal, que como sabemos, se convertiría en un “elefante blanco”.

⁹ TORRES, Blanca, Historia de la Revolución Mexicana, págs. 25-26.

¹⁰ MEYER, Lorenzo, Op. Cit., pág. 92.

A la par de la expansión industrial, se dio un fuerte crecimiento demográfico: “la población en México pasó de 23.4 millones de personas en 1946, a 27.8 en 1952; esa tendencia continuaría en aumento hasta llegar a 2.9% más en 1959. La distribución del ingreso familiar, al final de este período, se concentró en un 50% de familias (2.5 millones de personas) recibió apenas el 18.1% del ingreso disponible, mientras que otro millón de familias recibieron un 59.8%.”¹¹

Durante este gobierno se consolidaron nuevos grupos dentro de la burguesía nacional de los sectores comercial, industrial y bancario; de igual forma sucedió en los nacientes sectores medios de las ciudades. Miguel Alemán, favoreció la industrialización sobre el resto de las metas sustentadas por la ideología del régimen revolucionario, sacrificando factores como la justicia social y de los trabajadores, la redistribución del ingreso o el nacionalismo. Se impuso el desarrollo de grupos empresariales.

El gobierno de Miguel Alemán consideraba necesaria la colaboración de clase (practicada por Ávila Camacho) para concretar el

¹¹ IDEM, pág. 95.

proyecto económico de nación. Por ello, la estructura institucional y política del gobierno se enfocó a pulir las relaciones políticas entre obreros y patrones. Se estableció que los empresarios respetarían las leyes laborales, y por su parte los trabajadores no debían exigir en demasía. Debido a que el fenómeno del desempleo se hacía latente en el sector productivo, a los obreros se les exigió evitaran la revisión salarial porque según el gobierno, afectaba el mercado de trabajo y el nivel de precios. Otro mensaje gubernamental, otra tendencia del gobierno fue con relación a las huelgas: en todo momento se advirtió al movimiento sindical que todo paro ilícito sería sancionado, asimismo, se pedía al movimiento sindical que con la limitación de sus demandas participara en la realización del proyecto nacional.

La filosofía de Alemán sobre las relaciones laborales presentaba influencias del Porfiriato y de Carranza, y su concepción de la política contenía elementos de Calles; así, los tribunales arreglarían las disputas laborales pacíficamente y mediante la promoción de relaciones constructivas con los directivos. Se protegió a los sindicatos blancos, se les estimuló y se les dejó en libertad de no afiliarse a la CTM. La rápida industrialización alemanista, exigía salarios muy bajos sacrificando a los

trabajadores para generar capital. Alemán fue el primer presidente posrevolucionario que empleó al ejército para romper una huelga petrolera. Al mismo tiempo, el financiamiento de PEMEX se convirtió en un asunto de primer orden.

Desde el principio de su administración, Miguel Alemán mostró su política hacia los trabajadores; pocos días después de la toma de posesión, los dirigentes del sindicato petrolero fueron arrestados, se les acusó de haber incendiado la refinería de Azcapotzalco y de traidores a la patria, agotar al movimiento obrero fue una tendencia en este gobierno, se usaron diversos recursos, como el 'delito de disolución social'; se acusó a los líderes de tener ideas comunistas y de preparar subversiones; los líderes independientes fueron derrotados en la CTM, Lombardo había sido expulsado en 1939, los líderes ferrocarrileros y el PC trataron de formar una nueva central (la CUT), que fue ocupada por las fuerzas armadas, y se instaló una dirección sindical espuria y represiva, mientras los líderes iban a la cárcel, acusados de delincuentes políticos y de irresponsables.

El primer sindicato que recibió la embestida estatal en este período fue el de los ferrocarrileros; la coordinación de los medios usados por el Estado, y sus resultados, sitúan a éste como el caso típico de la imposición hecha al sindicalismo independiente, tanto por las variantes de instrumentos usados como por ser el primer caso de sustitución de líderes naturales por líderes espurios. Así, lo que parecía la continuidad de la línea del sindicato ferrocarrilero al entregar la Dirección General a Díaz de León, se convirtió en la cobertura buscada por el gobierno para infiltrarse en el funcionamiento del STFRM. Las actitudes políticas de traicionar a los ferrocarrileros, romper con los estatutos del propio gremio y crear las condiciones internas para que las instancias jurídico-laborales desgastaran al sindicato y complementaran y legitimaran la acción de los cuerpos policíacos sobre los ferrocarrileros. Una vez concretados los “acuerdos” entre Díaz de León y el Gobierno, en el sentido de desconocer las diversas instancias de poder en el sindicato y designar a aquel como único Secretario General, para consolidar y mantener la jefatura de “el charro” fue necesaria la actividad directa de los cuerpos represivos. Esto es un ejemplo claro de lo que sería la cooptación y su extremo, el charrismo o imposición de líderes entreguistas, esto es lo que le esperaba al sindicato petrolero en esos años.

El sindicato de mineros también recibió duro golpe y fue integrado al sectarismo del partido oficial. Los movimientos obreros independientes (todos pero especialmente los que promovía Lombardo Toledano desde el Partido Popular) fueron abatidos e incorporados.

En este período, estando el PRI temporalmente con poco prestigio y la CTM en crisis orgánica, el vacío que creaba la falta de un control coherente y seguro de los obreros dentro del sistema político debía tratar de llenarse. El gobierno tomó la iniciativa atacando los puntos más vulnerables del movimiento obrero: la carencia de unión orgánica y coordinación de acciones. Cuando aún era un proyecto el pacto de amistad y solidaridad del sindicalismo independiente en una nueva central obrera independiente de la influencia de los cetemistas, el gobierno se dispuso a atacar uno a uno las piezas que podían ser axiales en el poder paralelo que amenazaba el fortalecimiento del Estado. La fuerza y la importancia de los sindicatos de industria, se convirtió en el elemento a vencer. El peligro más apremiante y significativo lo constituían estos contingentes obreros y por ello debían desmembrarse, comenzando tal tarea con la decapitación de cada sindicato, con el derrumbe de las cúpulas radicales y el desgaste o

amenaza sobre aquellas burocracias sindicales que mostraban cierta combatividad.

Con el gobierno de Alemán, el enfrentamiento con el sindicato petrolero llegó a su punto más tenso, intervino de nuevo el ejército (1946), se plantearon conflictos de orden económico, cancelación del contrato colectivo, expulsión de líderes del Comité Ejecutivo y su despido junto con más de 40 huelguistas; en el sector petrolero nacionalizado no podía existir el derecho a huelga. “Las grandes centrales obreras, la CTM y la CROM, apoyaron de nuevo a la empresa contra su sindicato; los petroleros quedaron aislados y enfrentados a la represión. Todavía hubo brotes esporádicos de detención y violencia antes de que se estableciera en definitiva una relación entre gobierno, empresa y trabajadores, pero la iniciativa política en torno a la naturaleza futura de la empresa quedó por completo en manos de la gerencia de PEMEX”.¹²

Sobre los petroleros la influencia estatal había hecho mella desde antes de la fundación de la CGOCM, empero, posterior a la creación de ésta, el ataque llegó a su extremo. Las amenazas fueron decisivas frente

¹² MEYER, Lorenzo, Op. Cit. Pág. 92

a los petroleros. Al momento de definirse la lucha interna del sindicato, el dos de diciembre de 1949 "...el Comité Ejecutivo intentó instalar la convención con los delegados auténticos, pero cuando estos iban llegando al lugar de la reunión, un grupo de granaderos y policías impidieron el acto, desalojando el salón. Con esto se consumaba el golpe y el gobierno entregó el sindicato a los espurios... la resistencia de los miembros del antiguo Comité Ejecutivo fue inútil y de esa manera se retiraba el STPRM de la CGOCM en la cual de hecho nunca tuvo una participación importante, pues el sindicato se encontraba dividido en su organización interna"¹³. El aplastamiento de todos los sindicatos sublevados y la charrificación conformaron la peor derrota del movimiento obrero del país.

“Para el movimiento obrero las consecuencias de la derrota fueron graves: la instauración del charrismo, de la separación de los líderes de las bases, de la institucionalización, de la legitimidad de los líderes por el Estado y no por las bases; el uso de líderes como elementos de control y de represión sobre las bases en defensa de intereses estatales, provocó la despoltización creciente de las masas... Toda la parte civil del

¹³ VALDIVIESO, Castillo, op, cit., pág. 145

movimiento obrero fue destruida y su lugar lo tomaron las organizaciones penetradas por el Estado, encargadas más que nada de impedir que resurgiera el movimiento en forma independiente del Estado y de asegurar a éste que la clase se conformaría con el mínimo necesario para su reproducción; además de dotarlo de un apoyo político a su medida por medio de manifestaciones de obreros acarreados y amenazados de recibir sanciones en caso de negar su apoyo al régimen”.¹⁴

Alemán detuvo la tendencia que mostraba el sector petrolero, marcó un alto definitivo. Todo empezaría en 1946, pero fue hasta 1949 cuando la relación de fuerzas obligó a PEMEX a ceder una parte de sus poderes al STPRM (el control sobre la contratación de casi todo el personal), desde entonces la relación empresa-sindicato será de colaboración y disciplina a las políticas gubernamentales. “La independencia del sindicato terminó en 1949, cuando Miguel Alemán, implantó el charrismo sindical”¹⁵. El Charrismo surge en respuesta a las demandas de la industrialización alemanista de contar con un movimiento obrero domesticado, golpeado y comprado. “Pero el

¹⁴ IDEM, pág. 145.

¹⁵ Revista Proceso, num. 367, pág. 10

charrismo no puede considerarse simplemente un elemento perteneciente al régimen en turno, sino una parte integrativa del sistema institucional del Estado. De otra forma se hace abstracción del carácter estructural de control, y de sus connotaciones políticas y de clase”.¹⁶

“El charrismo sindical constituye una carga burocrática salida de la propia clase obrera, que ha roto de manera radical con los intereses de ésta, integrándose al Estado y asumiendo en consecuencia los intereses del mismo... representa entonces los intereses del Estado en el seno del sindicalismo, más que los intereses de los trabajadores sindicalizados ante el Estado... como el charrismo, la burocracia obrera es una expresión de la degeneración burguesa de los sindicatos... su vinculación con el Estado también es creciente y cada vez representa más los intereses del Estado y de la burguesía que los intereses de la clase obrera. Ya sea una burocracia reformista o simplemente sindicalista, la colaboración de clase que asume como política, la liga al Estado, pero la diferencia central con el charrismo es que no saca su poder fundamental de él, sino de su propia base sindical... su capacidad de controlar a su base, de manipularla y mantenerla en calma, el

¹⁶ PÉREZ, Linares, Rosalía, Charrismo y burocracia sindical, pág. 45.

consenso que sea capaz de lograr en su sindicato, son la base misma de su existencia. El charrismo por su parte, nace precisamente por la falta de consenso y se impone de manera brutal... El charrismo actúa a espaldas de sus bases, se divorcia de ellas y solo puede mantenerse por la intimidación, el terror y la inercia que provoca y reproduce la despolitización e ideologización, la intoxicación constante de los trabajadores”.¹⁷

La imposición de líderes separados de sus bases no era más que la irrupción e implantación en forma arrasadora del fenómeno político-administrativo que Alemán se había encargado de elevar al plano nacional: la corrupción. “Entonces, el charrismo no devenía más que corrupción traducida en separación del líder y base sindical. Los dirigentes de la fase anterior, hasta la ruptura de 1940-46, ascendían como burócratas con una ideología reformista, cuyo lugar en la dirección sindical dependía de cierto consenso inicial de la base de la cual en general surgía y de cierta aceptación por parte del Estado con el cual trataban. Eran intermediarios aceptados y apoyados arriba porque venían con la aceptación y el apoyo de abajo, y luego cooptados por el

¹⁷ ANGUIANO, Arturo, Austeridad capitalista y movimiento obrero, págs. 17 a 21.

Estado como representantes de su política en la clase obrera. Esta cooptación era posible tanto por la política burguesa de sus dirigentes, como por el apoyo que el gobierno, en la época cardenista, contaba entre las masas".¹⁸

El giro que en el régimen comenzó a manifestarse desde 1938, en 1952 tenía ya perfectamente definidas las directrices de su posterior desenvolvimiento. El Estado era ya fuerte y el triunfo obtenido sobre la rebeldía obrera a mediados del siglo XX constataba su fortaleza y su ubicación por encima de cualquier interés de clase.

El año 1946 significó para el sindicato petrolero el punto de arranque de su conversión de instrumento de lucha en aparato de control.

En el período de Ruiz Cortines, el gobierno centró su atención en mantener la estabilidad de precios al interior del país, restablecer el equilibrio comercial con el exterior y sanear las finanzas públicas.

¹⁸ GILLY, Adolfo, La formación de la conciencia obrera, págs. 190-191

Para la segunda mitad de 1953 la producción se había reducido, las inversiones públicas y privada se habían contraído, la capacidad para generar empleos disminuyó y así, aquellos ingresos del gobierno se estancaron limitando las posibilidades de prestar los servicios públicos de manera pertinente. Para inicios de 1954 el gobierno ruizcortinista se vio en la necesidad de dar un total apoyo a la producción, que acaparó toda la preocupación del Estado. Los estímulos gubernamentales (obtenidos de recursos crediticios externos y las políticas fiscales) así como una mejora en el contexto internacional, dieron a la producción nacional un fuerte impulso, lo cual dio como resultado tasas de crecimiento de importancia histórica.

En realidad, los mayores problemas del gobierno de Ruiz Cortines fueron herencia del sexenio alemanista: la inflación, la corrupción, una tesorería vacía, obras públicas sin terminar, problemas en la balanza de pagos, y una dirección amorfa; fue una administración que trató de ajustar cuentas.

Más que operar con un plan de desarrollo a largo plazo, con objetivos precisos, Ruiz Cortines operó sobre metas inmediatas y de

carácter general; es decir, mantener un buen ritmo de crecimiento, industrializar y evita los conflictos sociales. Continuó así la política de mano dura hacia los trabajadores.

El resultado sobre los niveles de vida, sobre todo en el campo fue nulo. El deterioro social del medio rural, continuó en un declive que llegaría hasta nuestros días. La operatividad de la política económica estuvo en función del interés y participación de los inversionistas privados nacionales y extranjeros. Para 1958 las condiciones que facilitaron el alcance de los objetivos ruizcortinistas desaparecieron, la economía de E.U. atravesaba por una nueva recesión que impactó a la producción y la exportación nacional.

Los logros económicos de Ruiz Cortines fueron la estabilidad de precios, la aceleración del proceso de sustitución de importaciones, el equilibrio presupuestal, el fortalecimiento del sistema financiero y mantenimiento del tipo de cambio. Se buscó evitar el conflicto entre los grupos sociales.

Aparentemente, el gobierno de este período saneó muchas prácticas que el sexenio Alemanista engendró, pero que reaparecerían más adelante y con más fuerza: la corrupción, el enriquecimiento a partir de los puestos y posiciones políticas y la falta de rigor en el ejercicio presupuestal. Una administración ortodoxa, dotó al ejercicio público de una imagen reivindicativa entre la sociedad, quien aún organizada en corporaciones, respondía al llamado del proyecto estatal.

Sin embargo, la corrupción e imposición de los líderes sindicales, continuó con la misma intensidad que en el gobierno de Alemán. El ambiente sindical era de tensiones internas en los sindicatos, la relación de los líderes con las bases se modificaba a favor del corporativismo, el charrismo, el sectorismo partidista y el integracionismo.

A los dirigentes obreros, “la fuerza política les venía a partir de la mediación que siempre se preocuparon por mantener entre la organización y el Estado. A partir de que los representantes fueron capaces de intervenir al lado del Presidente de la República en la toma de decisiones sobre los grandes problemas nacionales, les produjo un reconocimiento especial por parte de los trabajadores; hecho que,

además, les permitió incrementar su poder político en forma extraordinaria”.¹⁹

No es nada casual (con Alemán y Ruiz Cortines) el hecho de que en ese ambiente de tensión, corrupción sindical, represión a los obreros, cooptación o sustitución a base de pistolero, generado por el proceso en formación del Estado mexicano, aparecieran en la escena del sindicato petrolero, hombres como Hernández Galicia y Barragán Camacho.

Impulsados por esa política, desde 1950, el líder petrolero Pedro Vivanco y sus pistoleros sembraban el terror, al grado de disparar contra una manifestación popular en 1958. En octubre de ese año, en Poza Rica, Veracruz, es masacrada una manifestación de la Coalición Nacional Revolucionaria, precisamente desde el edificio de la Sección 30. La masacre, según se dice, fue organizada por Vivanco y Merino para terminar con el descontento que generaba en la zona debido a la corrupción y el fraude de todo tipo que aquél practicaba. Vivanco era en ese momento postulante a la Secretaría General del STPRM. Tuvo que

¹⁹ ARRIETA, Lorenzo, El futuro del corporativismo, pág. 183

ser elegido en asamblea cerrada y con protección policiaca en la Convención del Sindicato.²⁰

Pedro Vivanco llega a la Secretaría General del Sindicato, identificado como uno de los organizadores de la matanza de Poza Rica, y ello según se dice, le valió la finalización de su carrera política. El poder le fue retirado y, como veremos más adelante le fue dado a Hernández Galicia.

En 1962 entra a la Secretaría General del STPRM, Joaquín Hernández Galicia, dirigente de la Sección Uno de Ciudad Madero Tamaulipas, quien en sus primeros años de gestión enfrenta a Vivanco. La victoria de Hernández Galicia sobre Vivanco, permite que el quinismo se convierta en un estilo político de influencia nacional.

La Quina se inició en la actividad sindical en 1950, desde los orígenes mismos del charrismo. Participó al interior de uno de los grupos sindicales que pugnaban por el control de la Sección Uno, fundando junto con Alejandrino Posadas, el Grupo Unificador de esa

²⁰ EXCELSIOR, Periódico, dic. 17 de 1958

sección en 1954. La coyuntura que permitió el poder a la Quina fue a partir de la prórroga de la revisión contractual de 1958, y que el entonces Secretario General de la Sección Uno, Ignacio Pacheco León, decidió respaldar por cuenta propia, sin consultar a los grupos políticos seccionales y mucho menos a las bases. Los integrantes del Grupo Unificador, aprovecharon la inconformidad para ponerse a la cabeza del movimiento, tomando los puestos más importantes: Posadas como Secretario General y la Quina como Secretario de Trabajo. En el ejercicio de 1960-1961, la Quina ocupó el cargo de Coordinador Político de la zona Norte del sistema petrolero, lo que le permitió influir más allá de lo seccional. En 1961, la Quina arribó a la Secretaría General de la sección Uno, lo que se convirtió en la antesala de la Secretaría General del Sindicato.

El quinismo, basado en su fuerza regional, ha llegado a convertirse, por la vía de control de buena parte de los Comités Ejecutivos Locales, y de diversos mecanismos, en la corriente político-sindical más importante de los años sesenta y con influencia hasta los años noventa; con métodos de irradiación y estilos característicos de acción. La pérdida de combatividad de los trabajadores, la

desarticulación de sus luchas, así como la sujeción que pesa en general sobre el movimiento obrero en México, constituyen el contexto que ha posibilitado la entronización del charrismo, en su versión quinista, entre el asalariado petrolero.

Era la época del charrismo; las asambleas del sindicato, las disputas laborales y los problemas se resolvían violentamente, incluso a balazos. Barragán Camacho se distinguió entre los seguidores de la Quina.

Barragán Camacho obtiene su primer cargo sindical: representante del departamento de bombas número 4. En 1957, con respaldo de la Quina, ocupó el puesto de Secretario de Organización y Estadística. Probó su lealtad a la Quina en 1959, al disolver un movimiento antiquinista organizado por Alejandrino Posadas.

En agosto de 1954, en Cd. Madero la Quina apoyado por un grupo de petroleros encabezados por Ignacio Pacheco, fue postulado para Secretario de Trabajo del Comité Local. Intrigas, pugnas de grupo, acusaciones de traición. La Quina fue expulsado de ese grupo. Sus

compañeros, al frente de ellos Barragán Camacho. Más tarde, en alianza con otros grupos, sobre todo el grupo dividido de Alejandrino Posadas, formaron el Grupo Unificador de la Sección uno. Al principio lo controló la Quina, luego se lo heredó a su amigo fiel, Barragán Camacho. Juntos, desde entonces, escalaron todos los cargos, hasta la cima.

En 1958 son reprimidos los movimientos independientes y opositores de la sección 34 y 35 que denunciaban la falta de democracia sindical, la corrupción y la 'colusión entre los líderes y la dirección de PEMEX'. De esa manera el gobierno ruizcortinista mostraba su apoyo al brote de líderes sindicales corruptos.

Así, "el Estado se vio en la necesidad de crear las condiciones para imponer su poder, tuvo que depender de las organizaciones de trabajadores, quienes sirvieron de intermediación entre la esfera pública y la esfera social... Por tanto, es posible afirmar que se desarrolló un corporativismo, en parte de tipo societal. En otro sentido, tenemos la presencia de aspectos que son propios de un corporativismo estatal; los sindicatos en ocasiones resintieron el peso de la autoridad del Estado,

pues éste delineó el rumbo por donde las organizaciones debían marchar...”²¹

Durante el período de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, los líderes gobiernistas acabaron con toda disidencia que los cuestionara o que tan solo mostrara un brote de diferencia. Se inició una nueva era de actividad política y económica con la supresión de los movimientos obreros a través de sus líderes, y el crecimiento de un poderoso clan capitalista mexicano.

“El cuadro del sistema corporativista definido por Arnaldo Córdova se completa, justamente, con la ubicación de los dirigentes, pues considera que los vínculos que dichos dirigentes tenían de mantener con el Estado la ascendencia autoritaria que procuraban sobre las masas acarrearba que se anulara la autonomía de las organizaciones”.²²

La estructura del PRI se consolidó en el sistema de sectores como la forma más adecuada de la división del trabajo político, ya que los sectores ya estaban manejados en sus cúpulas por funcionarios, por

²¹ ARRIETA, Lorenzo, El futuro del corporativismo, pág. 189

²² IDEM, pág. 184

líderes-funcionarios y por un sistema de apoyos políticos comprometidos con ellos, ligados a ellos y jerarquizados en ellos. Desde entonces el partido controla y nombra a los representantes y dirigentes obreros, su estructura, en esencia, no cambiaría ni tendría escisiones, sino hasta finales de los años ochentas y en la administración de Carlos Salinas de Gortari.

Durante los sexenios de Alemán y Ruiz Cortines, el “partido oficial” ya presenta la estructura sectorial que prevalecerá, y se endurecerá, durante los siguientes 40 años; así también, se observa ya la relación líderes sindicales-partido-presidente, que tan cara resultaría para la política, la economía y el pueblo mexicano; pero que es una relación de elementos estructurales del Estado mexicano, que en ese tiempo estaba en formación.

Es en estos dos sexenios que el Estado presenta ya los elementos estructurales, ligados y asociados; funcionales en sentido político, económico y social. La movilidad cambiante que estos elementos mostraron de 1911 a 1959, se estabiliza. El Estado, en adelante, presentará un endurecimiento de sus estructuras, un crecimiento

totalmente inmoderado (hasta llegar a ser un terrorífico 'elefante blanco'), un presidencialismo personalizado al grado de 'presidencia imperial', una disminución de las luchas obreras y partidistas, independientes del partido oficial, incluso al grado de la clandestinidad. Es importante observar como el partido oficial asocia a las clases medias, los trabajadores y los campesinos, a través de sus líderes charros, con el gobierno.

En general, el charrismo se caracteriza por el control de la administración de los derechos laborales de los trabajadores; cuenta con el apoyo decidido, político o represivo del Estado a través del Partido y del Ejecutivo y emite las posiciones oficiales e ideológicas del movimiento obrero; el control de la elaboración o modificación y aplicación de los estatutos y reglamentos.

II.4 El sectarismo partidista y los líderes petroleros

Para 1958, el PRI ya se compone de tres sectores: Agrario, Obrero y Popular, los que se supone designan para los cargos públicos

mediante un proceso de representación proporcional, funcional dentro del Partido cuya estructura va de niveles locales a nacionales. Los sindicatos, federaciones y asociaciones afiliadas formalmente al Partido Oficial, supuestamente son representantes responsables de los sectores y designan a los funcionarios del Partido. Un determinado número de comités de vigilancia están sujetos a los comités de distrito, los que a su vez caen en la jurisdicción de comités ejecutivos estatales, responsables ante los órganos nacionales del partido. Supuestamente los órganos nacionales se hacen cargo de la postulación del candidato a la Presidencia de la República, mientras que los órganos del Partido, a nivel estatal, eligen a los gobernadores y a los senadores, y los órganos distritales y locales a los presidentes y a los regidores.

Los sectores Agrario, Obrero y Popular, que constituyen los tres sectores básicos sobre los cuales se formó originalmente el PRM y después el PRI, siguen siendo las principales unidades supuestamente 'representativas' en el Partido desde 1940. La composición de grupo de estos sectores, da una idea del alcance del Partido en su función centralizadora, permite observar las condiciones y circunstancias que generaron, paralelamente, la conformación de la "presidencia imperial"

por una parte, y el “liderazgo imperial” del sindicato petrolero, por otra parte.

El sector agrario quedó conformado por la Confederación Nacional Campesina, CNC: familias ejidales y sindicatos campesinos (organización de campesinos asalariados en propiedades privadas y afiliados a la CNC) y la Sociedad Agronómica Mexicana.

El sector obrero es el más grande y poderoso, con mayor influencia en la estructura del Partido y en la conformación del Estado, abarcó a la CTM, la CROM, la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos (STMMRM), el Sindicato de Trabajadores Petroleros (STPRM) y otros sindicatos como FNRT, FNUT, FAO, ANDA y ATA, entre otros; así como la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), dos sindicatos de electricistas, otros sindicatos independientes y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas.

El sector popular, Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), con sindicatos de burócratas (FSTSE), maestros

(SNTE), corporativas de la Federación Nacional de Cooperativistas, la Liga Nacional de Cooperativistas y los pequeños propietarios Agrícolas en la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola, la Asociación Nacional de Cosecheros, los Comerciantes en pequeño, las Industrias en pequeño, los Profesionistas (intelectuales), los Artesanos (empleados no asalariados), la Sociedad de Técnicos y Profesionales, la Confederación de Jóvenes Mexicanos, los Grupos Juveniles, las Organizaciones Femeninas (Mujeres revolucionarias, Mujeres en marcha, etc.), otros miembros que no se consideran en grupos específicos.

“Las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados pertenecen a una organización, la CTM, unida estrechamente al Partido gubernamental, a través del sector obrero del partido y al gobierno. Otros sindicatos no afiliados a esa central tienen también fuertes vínculos con el partido y el gobierno. Los dirigentes logran obtener como concesión un número considerable de curules. Por ejemplo, en la legislatura de 1952-55, había 35 diputaciones obreras, de las que 19 eran de la gran central y el resto de otras centrales y sindicatos del partido gubernamental. La vinculación de los líderes de estos sindicatos

con el gobierno lleva varias décadas y desde 1940 los principales de ellos son unas veces diputados y otras senadores”.²³

Así la relación sindicatos-partido-gobierno, “se convierte en un instrumento... para la multiplicación de puestos, privilegios y riquezas mal habidas... el tránsito es en un solo sentido: de arriba hacia abajo”.²⁴

De este modo, la relación de dominio permitió que el partido “contara con un importante apoyo electoral, a cambio de que los dirigentes pudieran acceder a puestos de representación política, por lo que las diputaciones, senadurías y cargos públicos, se convirtieron en la manera de congraciarse con quien había ejercido control sobre los trabajadores y al mismo tiempo garantizó el triunfo electoral del partido. La nominación de los dirigentes de cada organización sindical a puestos políticos, dependía del control de las demandas laborales y de la capacidad de movilización político-electoral sobre sus agremiados”.²⁵

²³ HERNÁNDEZ, Salvador, El PRI y el movimiento estudiantil, pág. 63.

²⁴ IDEM, pág. 69.

²⁵ REYNA Vargas, “La representación obrera corporativa...” *Revista de Estudios Políticos*, pág. 229.

De esa manera, la representación en el partido no lleva consigo la posibilidad de participar en las decisiones, y ni la ideología populista del partido significa que las masas tengan influencia en la dirección del gobierno, ni en los procesos electorales, ni en las decisiones económicas de la relación trabajo-capital.

El sector obrero del partido como grupo no tiene ninguna influencia política, quienes si la tienen y tienen su control, son los líderes de esas organizaciones. El papel social que juegan tales líderes es ambiguo, no está claramente definido. Más bien que representar los intereses del sector, son mediadores entre éste y las autoridades. Así, las masas del partido, lejos de tener una influencia política, son manejadas, controladas y movilizadas por los líderes y los políticos del partido.

La sujeción que por década afrontan los trabajadores, se da como una de las razones de mayor peso, a las que se atribuye la inexistencia de una alternativa política propia de la clase obrera, que la aglutine y confiera a sus acciones una intención estratégica. La inmensa mayoría de los trabajadores sindicalizados en nuestro país, carecen de una vida democrática y sus derechos laborales se encuentran limitados y

administrados por la burocracia de sus sindicatos, que constituye el resultado histórico de la apropiación de los proyectos estatales, por parte de los sectores jerárquicos de sindicatos y centrales obreras. El sindicalismo oficial ha trastocado el instrumento orgánico de lucha de clases, en el aparato que las sofoca políticamente.

La fuerza adquirida como resultado de la manipulación de la cotidianidad del sindicato y del amasamiento de grandes fortunas, ha generado las condiciones requeridas para que los dirigentes petroleros se conviertan en los caciques políticos de sus regiones, y las secciones del STPRM, en los núcleos decisivos de influencia económica, política, social e ideológica; para las comunidades a las que pertenecen. El caciquismo petrolero no puede ser considerado una mera adjetivación, sino una caracterización política que pretende englobar en esa categoría, un conjunto de relaciones sociales, que tiene su basamento en la predominación de un sector de dirigentes sindicales, ligados a una estructura de poder más general: El aparato de Estado. Gracias a tales vínculos, los caciques concentran en sus manos, los hilos del funcionamiento general, de una población o región, cuyo desenvolvimiento no puede darse al margen de ellos.

La pertenencia a la burocracia petrolera, asegura una promoción permanente al interior del Partido Revolucionario Institucional, que se traduce en la obtención de un número variable de diputaciones y senadurías. Estos cargos de “elección popular”, constituyen una suerte de recompensa política para los dirigentes que han mostrado mayor disciplina o fuerza sindicales, coadyuvando a su legitimación interior y exterior, y ampliando su capacidad de influencia regional y/o nacional.

La incorporación de los distintos sectores (Obrero, Campesino y Popular) al Partido, respondía a la necesidad del Estado de contar con mayor legitimidad y estabilidad política, al mismo tiempo esta alianza significó para las organizaciones sindicales y de manera concreta para la CTM, la posibilidad de asumirse como una organización hegemónica, copartícipe del poder.

Para el Partido, la alianza permitió que éste contara con un importante apoyo electoral, a cambio de que los dirigentes pudieran acceder a puestos de representación política, por lo que las diputaciones, senadurías y cargos públicos, se convirtieron en la manera

de congraciarse con quien había ejercido control sobre los trabajadores y al mismo tiempo, garantizó el triunfo electoral del Partido.

La nominación de los dirigentes de cada organización sindical a puestos políticos, dependía del control de las demandas laborales y de la capacidad de movilización político-electoral sobre sus agremiados”.²⁶

De esta forma, en el Partido se empezó a privilegiar la filiación individual sobre la corporativa.

Hasta aquí, la marginación de la corriente cardenista, la anulación del Sector Campesino y el fortalecimiento del Popular, el desplazamiento de Lombardo por los “cinco lobitos” en la cúpula cetemista, la creciente identificación de la CTM con el conservadurismo, la transformación del PRM en PRI, la omnipotencia del Ejecutivo, el arraigo de la burocracia sindical y la implantación del charrismo de las principales dirigencias obreras, así como el poder electoral emanado del control de los obreros a favor del PRI y de su continuidad en la Presidencia de la República, fueron procesos que irían dando forma al Estado mexicano del siglo XX.

²⁶ REYES Campillo, Juan, “El movimiento obrero en la Cámara de Diputados 1979-1988” Revista Mexicana de Sociología, no. 3, págs. 142-143.

Después de Ávila Camacho, el Estado era ya fuerte y el triunfo obtenido sobre la rebeldía obrera a mediados del siglo constataba su fortaleza y su ubicación por encima de cualquier interés de clase.

II.5 El contratismo sindical

“La apertura del contratismo, es sin duda, un parte aguas en la historia de la empresa PEMEX, que abrió enormes cauces a la corrupción interna produciendo un desarrollo profundamente distorsionado; los líderes del sindicato exigirían también participación del negocio petrolero y político para los grupos de interés en ella involucrados”.²⁷

Durante la presidencia de Adolfo López Mateos, se continuó el programa de sustitución de importaciones. Sectores como el petrolero y el eléctrico tuvieron un decidido apoyo del gobierno. En materia de comunicaciones López Mateos canalizó fuertes inversiones a los ferrocarriles y la ampliación de la red de carreteras.

²⁷ PÉREZ, Linares, Rosalía, Op. Cit. Pág. 18.

La política económica del gobierno consistió en mantener el valor externo de la moneda y en buscar el equilibrio comercial, mientras se buscaba la confianza de las inversiones nacionales y extranjera. Fue notable la creciente y decidida participación del sector público en la economía. El gobierno impulsó, tanto las actividades industriales básicas, como las actividades de asistencia social, ambas desatendidas por los tres gobiernos anteriores.

“El sector público se fortaleció, debido a un mayor desenvolvimiento del sector paraestatal. Se crearon nuevas instituciones, el control sobre las inversiones de los organismos y empresas estatales fue más riguroso y estuvo reglamentado. Las empresas paraestatales se expandieron buscando generar bienes y servicios básicos que las empresas privadas no podían generar. El gobierno participó de manera activa y decidida en cuatro rubros: la petroquímica básica, la electrificación, la siderurgia y la asistencia social.

La agudización de los conflictos sindicales (independientes y disidentes) de 1958 y principios de 1959, le planteaban al gobierno la

necesidad de aumentar sus inversiones en educación, asistencia médica, seguridad social y urbanización”.²⁸

Se buscó arraigar en el país a aquellos sectores clave para el desarrollo económico nacional, muestra de ello es la tardía nacionalización de las plantas generadoras de energía eléctrica y la exclusividad sobre la petroquímica básica, aunque la industria manufacturera se fomentó, se dejó en manos de extranjeros. El proyecto mayor de esta administración fue el ‘desarrollo estabilizador’, el gobierno usó el endeudamiento externo para allegarse recursos, debido a que la política tributaria se orientó a proteger (a través de exenciones) al gran capital.

En el período de Adolfo López Mateos, la política tenía que realizarse en un contexto un tanto complicado: después de 20 años de haber sido sacrificados a la acumulación de capital, los trabajadores organizados y los grupos campesinos querían salarios reales más altos y reformas agrarias, una mejor distribución del ingreso nacional; la única respuesta que obtuvieron fue la represión, incluso hasta el asesinato de

²⁸ DÁVILA, Op. Cit., págs. 284-287.

líderes disidentes como el caso de Rubén Jaramillo y el encarcelamiento de Demetrio Vallejo. Mientras que, por la parte sindical controlada por el gobierno, se fortalecían los líderes sindicales en su relación con el partido oficial y la Presidencia de la República. Las políticas gubernamentales respecto del sindicato petrolero dieron más fuerza a los líderes.

A partir de 1961 se otorgó al sindicato la facultad de proveer fuerza laboral para las obras ejecutadas por terceros. Estos trabajadores de obras conocidos como 'pelones', no eran contratados por el sindicato, pero dependían de él para conseguir un trabajo en las obras que concernían a PEMEX. El sindicato pudo manejar así un amplio espectro de mano de obra poco calificada para ocuparlos en tareas de diferente tipo, al mismo tiempo que les extraía algún beneficio, porque los 'pelones' tenían que pagar al sindicato cada contrato que se les asignaba, pese a que no estaban afiliados pues los pagos eran hechos por los contratistas.

El sindicato puso en operación una gestión de la mano de obra petrolera que abarcaba diferente especialización y competencia: desde

los trabajadores de obras hasta los ingenieros y profesionistas. El sindicato “dispone del monopolio absoluto de la contratación. Es precisamente ese poder del sindicato para dar o rehusar un empleo (dentro de los límites de los puestos creados por la empresa), sin ningún mecanismo de control, lo que constituye el fundamento esencial del poder sindical y la puerta abierta a todos los abusos. En el marco de un funcionamiento supuestamente descentralizado, se han formado verdaderos ‘feudos’ sindicales en las zonas petroleras”.²⁹

La contratación de ‘temporales’ era funcional tanto para el sindicato como para la empresa, pues les permitía una gran movilidad de ‘masa laboral’ totalmente a conveniencia, cotizaban en el sindicato y no recibían las prestaciones de ley. La posibilidad de otorgarles una plaza se convirtió en instrumento de manipulación muy efectivo en manos de los líderes sindicales. Los trabajadores temporales aumentaron su participación en el total del personal contratado: en 1961 éstos representaban 32% de la fuerza laboral y en 1973 era el 40%.

²⁹ MEYER, Lorenzo, Ensayos sobre el pasado y presente, pág. 145.

“La militancia sindical era uno de los requisitos para obtener una plaza, lo que reforzaba no solo las prácticas clientelistas, sino que reportaba beneficios económicos para el sindicato, en ocasiones la militancia debía probarse trabajando sin remuneración en alguna de sus granjas y tiendas”.³⁰

“El contratismo convirtió a la industria petrolera en un promisorio negocio para varios sectores de la burguesía y de la burocracia política”.³¹

Al final del sexenio de Adolfo López Mateos, el corporativismo estatal presenta las siguientes características, que prácticamente no cambiarán sino hasta el salinato: El monopolio de la representación, depositada en un número limitado de asociaciones. Monopolio asociado a restricciones gubernamentales deliberadas para la creación o el reconocimiento jurídico de organizaciones obreras y campesinas; la incorporación forzosa de los miembros de las asociaciones, otorgada en forma vertical; el monopolio representativo de esas asociaciones, por

³⁰ MEYER, Lorenzo, Petróleo y Nación, pág. 170

³¹ PÉREZ, Linares, Rosalía, Op. Cit., pág. 19

parte de la cúpula dirigente (burocracia sindical); el control estatal de los liderazgos y la articulación de intereses concurrentes.

Los trabajadores llegarían a identificarse con esa manera de funcionar del Estado, la del Estado interventor, benefactor y corporativo. “El sindicalismo corporativo como forma de organización de la sociedad en asociaciones representativas de los intereses sectoriales, resultó un arreglo político ideal para dar cauce a los rasgos autoritarios que caracterizaron al sistema político surgido de la Revolución Mexicana”.³²

“Los vínculos entre Estado y Sociedad así organizados, cooptaron los espacios de la democracia política: la fuente primordial de legitimidad del régimen postrevolucionario radicó en su capacidad para satisfacer así esa forma selectiva, las reivindicaciones de los sectores organizados en el Partido Oficial y de otros con nexos menos precisos”.³³

³² AZIZ Nassif, Alberto, El Estado mexicano, estructura corporativa y crisis económica, pág. 25.

³³ BENSUNSAN, Graciela, Estado y Sindicatos, crisis de una relación, pág. 8.

CAPITULO III.

EL IMPERIO SINDICAL DE HERNANDEZ GALICIA Y EL QUIEBRE DEL SISTEMA.

III.1 La centralización del poder en el STPRM

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, se realizó la más severa reforma fiscal: el impuesto sobre la renta aumentó el número de causantes, de 5.4 millones en 1964, a 10.2 millones en 1969.

En este sexenio se da fin a políticas de tipo macro que venían funcionando desde aproximadamente cuatro gobiernos, como son: el Programa Económico de Crecimiento Interno, la sustitución de importaciones y el proceso de industrialización (que exigía ya otras políticas), entre otros que se enmarcaban en el llamado “Desarrollo Estabilizador”. Hasta aquí, la política económica gubernamental, había en cierta forma incrementado la riqueza nacional pero había olvidado el ordenamiento de su distribución.

Los sucesores de Cárdenas (Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz, Adolfo López y Gustavo Díaz), llevaron a México rumbo a la derecha política, crearon un ambiente de absoluta corrupción y convirtieron al PRI en una maquinaria para salvaguardar sus propios intereses.

En este período la Quina nombró a Barragán Camacho, Consejero Sindical para el período 1962-63. Para 1964 el incondicional de la Quina fue nombrado Secretario General de la Sección Uno. Solo un año más tarde, fue Diputado Federal por el Sector petrolero en el Congreso.

“Entre 1962 y 1967, a causa de la manipulación que sufrían muchos trabajadores temporales, se organizaron movimientos importantes para conseguir la regulación o la organización independiente. La respuesta del sindicato fue abrir, en 1967, un registro para la categoría de “socio supernumerario”, posición a la que podían aspirar los trabajadores temporales que hubieran acumulado seis años de trabajo, que los hacía candidatos para obtener una plaza fija y ser considerados “socios activos”. La reacción del sindicato fue efectiva, pues detuvo el descontento de los transitorios y refinó más las prácticas clientelistas en su política de reclutamiento”.¹

La vinculación del sindicato con el partido oficial se fortaleció durante este período en cuestión. A fines de los años sesenta, tres miembros del sindicato eran designados para actuar como vínculo entre el PRI y las secciones locales de los trabajadores petroleros. Su

¹ MEYER, Lorenzo. Petróleo y Nación, pág. 170

integración a la CTM abrió la posibilidad de que los líderes continuaran sus carreras políticas en las filas de las organizaciones oficiales.

Cada una de las secciones, las cuales se intercambiaban cada tres años la Secretaría General del Sindicato y los puestos claves del Comité Ejecutivo Nacional, tienen un cacique que concentra el poder en cada región, con Hernández Galicia a la cabeza y estos líderes importantes, la dirigencia del STPRM, se encuentra en los sitios más altos del aparato charro; al interior del sindicato petrolero es un proceso permanente de lucha por el poder, en donde ciertas corrientes tienden cada vez más en esa época a estabilizarse. Las diversas fuerzas nacionales y seccionales del sistema petrolero limitan la posibilidad de una participación individual o colectiva independiente de los trabajadores.

Los líderes sindicales (Barragán y la Quina), tenían ya la capacidad para controlar las pugnas y rivalidades internas, sobre todo en las jefaturas de sección, mediante la rotación de los hombres de confianza, infiltrándolos a todos los niveles de la organización sindical; así también mantenían el equilibrio en las tres zonas que

conformaban el mapa petrolero: En el Norte con Cd. Madero al frente, Centro con Poza Rica y Sur con Minatitlán. La Quina sabía que sería inevitable que se formaran fuertes poderes regionales, en adelante sería una de sus políticas centralizar el poder en la zona que más le conviniera, lo lograría y la concentración del poder sindical se centraría prácticamente en su persona.

En efecto, en esos años el bastión más importante del poder petrolero fue, desde la nacionalización, Minatitlán, zona petrolera de tradición, impulsada aún más por el desarrollo de la petroquímica, en la que se formó una red de influyentismo que dio gran poderío a sus líderes.

Durante el período de Díaz Ordaz, la zona Norte empezó a desplazar a Minatitlán, como cabeza del poder sindical, debido al liderazgo de Joaquín Hernández Galicia, que había dirigido la Sección Uno de Cd. Madero y que ocupó la Secretaría General entre 1961 y 1964. La Quina consolidó su poder en la zona Norte, eliminó y cooptó a los líderes regionales de Minatitlán.

La casi totalidad de la vida política en las secciones se haya copada por diversos grupos sindicales que conforman las instancias

del accionar político de la burocracia. Tales agrupamientos que se autodenominan “mayoritarios” aglutinan lo que podríamos caracterizar como la real base social del charrismo, es decir, trabajadores que fueron atraídos con concesiones y privilegios que constituyen su infantería propiamente dicha. Las agrupaciones “mayoritarias” controlan en cada sección el Comité Ejecutivo Local y las comisiones ante el Ejecutivo General; están integradas por un conjunto de pequeñas facciones, cada una con su dirigente, cuya relación de lucha se encuentra mediada por el jefe político o el cacique si lo hay, o por la fuerza que logren englobar cada una por separado. Existen en las 29 zonas que conforman el sindicato, 22 grupos sindicales.²

A partir de esos grupos, cuyo origen se debe a distintas coyunturas, se institucionaliza la participación sindical y se reproduce la supremacía de los burócratas, articulándose la dimensión política del charrismo en proceso.

Al interior de tales agrupaciones, los diversos líderes más o menos fuertes, se encuentran en conflicto y enfrentamiento permanentes, aliándose o atacándose según intereses inmediatos, pero siempre intentando ampliar sus cuotas de poder seccional y de

² PÉREZ Linares, Rosalía, Charrismo y burocracia sindical, pág. 69

conseguir más y mejores puestos en el Comité Ejecutivo Local. Estas luchas presentan rasgos distintivos en el STPRM, basándose en el control de algún sector de trabajadores, casi siempre transitorios, por ser los más susceptibles a ello, dada su condición reglamentaria laboral. Se recurre también, al desprestigio de los adversarios políticos, públicamente, con impresos y rumores y ante el dirigente máximo del sindicato, la Quina, a quien solicitan puestos y “favores” diversos.

La Quina mantuvo un discurso sindical agresivo frente al gobierno de Díaz Ordaz, sin enfrentarlo en los hechos; sin embargo, obtuvo prestaciones para los agremiados.

Las circunstancias de los años sesenta, en la consolidación del Estado, la relación Partido-Sindicato, la relación Partido-Presidente, el control de los trabajadores, la casi desaparición de la disidencia, el cada vez más amplio control de las contrataciones de personal; permitían el espacio propicio, abrían plenamente el camino hacia un liderazgo con características imperiales.

El éxito de la Quina en el período de Díaz Ordaz se debe a la competencia que generó el líder entre el sindicato y la empresa, sobre

todo en las “obras de promoción social”, una especie de “populismo sindical”, aunque en realidad a los obreros se les manipulaba. Otro factor importante del influyentismo quinista es el hecho de que los hombres de la Quina en este sexenio, empiezan a participar (incidir) en la política de las ciudades petroleras.

Desde 1964, al dejar la dirección del sindicato a Barragán Camacho, Hernández Galicia se convirtió en director del Programa de Obras Sociales y Revolucionarias del STPRM, puesto mediante el cual controló las finanzas del sindicato. Se crearon granjas, tiendas de consumo y centros de esparcimiento. El financiamiento del Programa de Obras se aseguró no solo por las transferencias que administraba la Quina, sino por las contribuciones de los “pelones” o de los transitorios, como pago a los contratos que se les asignaban o renovaban. Mediante la administración de la promoción social, Hernández Galicia se erigió en el líder “carismático” más fuerte de esos años e hizo del STPRM uno de los sindicatos más poderosos agrupados en la CTM.

Desde 1968, la Quina había tenido enfrentamientos con el director de PEMEX (Jesús Reyes Heróles), Galicia decidió retirarse

temporalmente de la política externa al sindicato; dejó al mando del Grupo Unificador Revolucionario Nacional de la Sección Uno a Barragán Camacho. Dos años más tarde, en diciembre de 1970, con su influencia, la Quina encumbra a Barragán Camacho, colocándolo en la Secretaría General del Sindicato. Para prolongar la estadía de Barragán, en la Secretaría General, la Quina modificó los estatutos del sindicato para que permaneciera (Barragán) hasta por cinco años. Era ese hecho un triunfo político importantísimo, pues de ahí en adelante la Quina se encaminaba al poder absoluto, era una especie de “maximato sindical”, pues Barragán Camacho era el Secretario General, pero el que mandaba era la Quina; de esa manera, también se reforzaba el poder económico que iría adquiriendo la Quina.

La Quina consolidó su poder especialmente en Cd. Madero, Tamaulipas, en donde se inició en la vida sindical y se ubicó en el grupo seccional mayoritario. Un férreo control sobre los trabajadores de planta y eventuales de la sección y una hábil política personal, le permitieron acumular fuerza y amplificar su influencia, primero en la Zona Norte y luego en todo el conjunto del sistema petrolero. La Quina construyó su hegemonía eliminando paulatinamente a sus adversarios políticos. Modalidades permanentes del quinismo son el

proceso de enriquecimiento personal en la ocupación de puestos sindicales. El elemento económico permitió que sus seguidores y allegados se enriquecieran también en cargos y comisiones sindicales, posibilitándose un control directo y seguro sobre ellos. Por otra parte, la Quina concede fondos a todas las secciones, supuestamente para ser empleados en la realización de obras de beneficio social, lo cual no solo cumple la función de atraer la adhesión permanente de los dirigentes y funcionarios sindicales encargados del manejo de estos dineros, sino también promueve una buena imagen del líder.

La Quina administra el fondo de Obras Sociales del Sindicato (uno de cuyos orígenes radica en el porcentaje pactado con los contratistas de Petróleos Mexicanos), en su calidad de Director de Obras Revolucionarias, Sociales y Políticas del STPRM, puesto conferido en la XVII Convención Ordinaria del STPRM, celebrada en diciembre de 1979. Por esta vía, el quinismo mantiene sujetos a la mayor parte de los Comités Ejecutivos Locales.

El Fondo para Obras Sociales tiene un carácter político al usarse como un sustrato de apoyo al quinismo. La Quina también recurre a

él para crear divisiones políticas al interior de algunas secciones, las mantiene atadas económicamente y políticamente o las divide canalizando fondos a grupos rivales y alentando las diferencias internas.

III.2 La explotación del trabajador por el trabajador

Con Luís Echeverría se opta por un proyecto desarrollista y de participación en los ingresos nacionales e internacionales. El nuevo proyecto económico-político, padeció dos severos vicios, que a la larga pagaron caro el desarrollo económico nacional: el endeudamiento externo y la inflación. A la par del proyecto económico, se orientó la función social del Estado, luego de la efervescencia social de los años sesenta. La formación social hasta ese entonces correspondía a sectores muy bien delimitados, por un lado existía ya un sector industrial con poder y ascendencia en las decisiones locales y nacionales, el fuerte grupo de comerciantes e intermediarios financieros (sobre todo concentrados en las grandes ciudades), empresarios extranjeros, una consumada clase media integrada por profesionistas universitarios y burócratas, los amplios

sectores populares, obreros, campesinos corporativizados, bases del Partido y del Estado.

El régimen se negó a hacer evidente y aceptar como real el deterioro de los ingresos y el nivel de vida de los sectores populares y asalariados. Por su parte, los efectos nocivos del endeudamiento externo se agravaron: para inicios de 1976 la capacidad de pago del país señala saldos negativos por 723 millones de dólares. El déficit del sector público ascendía a 4.5 millones de dólares y la deuda externa a 19.6 millones de dólares. Este escenario no dejó más salida a las autoridades hacendarias, que dar inicio a la devaluación del peso. En menos de cinco meses en 1976, el peso se ubicó en cuatro distintas paridades: 129 pesos dólar, 19.7; 25.4 y en diciembre de ese mismo año el peso se ubicó en 19.95 pesos por dólar. Para enero de 1977 el dólar valía 22 pesos. El proceso devaluatorio de 1976, marcó el inicio de la más profunda crisis vivida por México en los últimos 30 años hasta ese sexenio. La población vio como sus ingresos se deterioraban en un 50%.³

Se reinició en este período una actividad tendiente a la democratización de los sindicatos, encabezada principalmente por los

³ MEYER, Op. Cit., pág. 168.

electricistas. A este movimiento se sumaron otros, en el campo político e ideológico, el espíritu del 68 se profundizó y amplió con planteamientos sindicales y movimientos de masas urbanas y campesinos; sin embargo, fueron acallados y controlados por el gobierno.

En ese contexto, en 1970 se trató de crear un sindicato de técnicos, profesionistas y similares, quienes además de no querer estar integrados al STPRM, buscaban reglamentar el procedimiento de ascenso en PEMEX, ya que con frecuencia los cambios escalafonarios obedecían a relaciones de compadrazgo que no tomaban en cuenta la calificación profesional. Durante el gobierno de Echeverría, 3,600 profesionales que ocupaban cargos de confianza pasaron a régimen sindical, lo cual mostraba el interés de las autoridades gubernamentales por no debilitar la hegemonía del STPRM, sobre todo a sus líderes.

“En 1971 se promulgó la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos que ampliaba el Consejo de Administración a 11 miembros; seis por parte de la Dirección, y cinco por la sindical. El Ejecutivo elegía directamente a los seis primeros y al Director General. Los

representantes de la parte sindical no podían contener el poder presidencial sobre la Dirección de la empresa”.⁴

A partir de 1973, en plena “era quinista”, se eliminó el sistema de votación secreta e individual, y se estableció un mecanismo de coerción colectiva. Hasta entonces, los representantes sindicales se elegían de manera individual, pero a partir de esa fecha, se eligieron mediante el sistema de planillas, lo que cerraba espacios para que los grupos disidentes quedaran representados.

Para 1974, el STPRM no solo agrupaba a los obreros y empleados, sino también a los ingenieros y técnicos, llevando el control sindical hasta el límite del extremo. Solo el personal de confianza (de los mandos medios hasta la dirección y los médicos) que no pueden sobrepasar 10% de los trabajadores permanentes y 5% de los temporarios, es contratado por la empresa y no puede sindicalizarse. Para los demás (80%) obtener un puesto controlado por el sindicato implica la afiliación obligatoria a éste, con sus respectivas cotizaciones sindicales.

⁴ MEYER, Op. Cit., pág. 168.

La política de contratación y afiliación forzosa fueron elementos clave para garantizar esta administración de la masa laboral, la contratación se caracterizó por ser un sistema de “autoreclutamiento”, que se aseguraba mediante la herencia de la plaza de un trabajador de planta a sus parientes o la remoción de los sindicalizados de parientes y amigos para la contratación de nuevo personal.

A los altos salarios de las elites sindicales (sobre todo los trabajadores de planta que están beneficiados por la “seguridad del empleo”, o puestos vitalicios, transferibles...etc) se añaden otras ventajas como asistencia médica gratuita para el trabajador y su familia, cooperativas de compra, concesión de becas, formación profesional, jubilación, compensación para renta de vivienda y en muchos casos vivienda proporcionada por la misma empresa; mientras que los trabajadores transitorios entran al servicio de PEMEX para ocupar provisionalmente un puesto permanente o para ejecutar trabajos temporales o para obras determinadas y disfrutan de los más mínimos beneficios de ley solo durante su contrato. Así, las ventajas de la industria petrolera con relación a los trabajadores se limitan solo a los trabajadores de planta; en los mismos términos se desarrolló el sistema de autocontratación, que da la prioridad de un puesto vacante

al pariente más cercano y el derecho de recomendar al sindicato tres personas de su elección; un puesto en PEMEX se vendía y se compraba en 100,000 pesos en 1978.

Para los trabajadores transitorios, la práctica sindical limita las posibilidades de integración, la antigüedad pocas veces se respeta; integrarse al sindicato les lleva de 10 a 30 años. Mientras que, el trabajador eventual, por completo sometido al sindicato, constituye una fuente importante de ingresos para éste: debe pagar un derecho de entrada (ayuda solidaria) para conseguir la firma de un contrato.

En julio de 1977 el sindicato y la empresa firman un acuerdo en el que el STPRM cede la perforación de pozos a cambio del control de contrataciones. Durante 66 años los trabajos de perforación serán realizados por empresas privadas. El sindicato podrá proveer el personal para esas obras y realizar la contratación bajo los términos de “arrendamiento y subarrendamiento” de los trabajos. Era la explotación del trabajador no calificado por el de planta. El sindicato proporciona los trabajadores necesarios para los trabajos de perforación, pero no los contrata, las empresas aceptan esas condiciones a cambio de conseguir el contrato.

El resultado de esta política de contratación es una multiplicidad de situaciones de los trabajadores del petróleo, que corresponde a grandes diferencias entre quienes están dentro o fuera de la empresa. En un extremo están los trabajadores de las obras móviles, desorganizados, mantenidos en una condición de infraderecho, y en el otro, los trabajadores permanentes de PEMEX; sindicalizados –vs– no sindicalizados, los trabajadores transitorios son miembros de pleno derecho del sindicato.

Con esas políticas al interior del sindicato, durante la década de los setenta el quinismo se fortaleció de una manera que no tiene precedentes, a sus formas tradicionales de control se agregó una serie de certeros golpes políticos que posibilitaron, no solo una dominación coyuntural sujeta a los vaivenes de las fuerzas sindicales, sino una supremacía de largo alcance para la Quina y su grupo. Las medidas políticas tomadas por el quinismo, aunque a diversos niveles y con peso distinto, poseen gran efectividad y confieren bases muy fuertes a la intencionalidad de constituirse en la única tendencia realmente poderosa dentro del STPRM. En esta década el quinismo presenta una serie de acciones políticas que se pueden caracterizar de la siguiente manera: La jubilación obligada del Senador Sergio

Martínez Mendoza, imponiendo a Sebastián Guzmán. La división de la Sección 30 de Poza Rica, Veracruz, apoyando a Oscar Torres Pancardo y Efraín Ríos. La división de la Sección 34 del Distrito Federal, constituyendo la Sección 45 con el Hospital Central de PEMEX. La modificación estatutaria implantada en la XVII Convención del STPRM, ampliando el período sindical de tres a cinco años y el “Proyecto de la Revolución Obrera”.

Por otro lado, los trabajadores de PEMEX constituyen un sector privilegiado correlativamente a otros sectores obreros, y poseen expectativas de vida diferenciadas que se traducen en sus concepciones y formas de asumir su práctica. El trabajador petrolero medio tiene una situación económica estable, con posibilidades inexistentes para otros trabajadores, como emprender un negocio, comprar un inmueble o garantizar los estudios de sus hijos. Por lo tanto, en su condición económica no encuentra un acicate para luchar contra el aparato charro, situación material que contribuye a paralizar y a mantener a los trabajadores petroleros atados a la jerarquía burocrática.

En el período de Luis Echeverría, la Quina tuvo amplísimas

concesiones y poder para cerrar el círculo que daría al líder la continuidad del control sindical.

Luego de una seria adhesión popular, producto de un consenso único alcanzado en la historia del país, al ser el único candidato a la Presidencia de la República, López Portillo se propuso medidas económicas basadas en la perspectiva de una riqueza petrolera. El petróleo sería, según el gobierno, un poderoso cimiento de la industria, que garantizaría independencia económica. Así, se hicieron gastos e inversiones de baja productividad inmediata, o nula o negativa, con ingresos frescos o con créditos a corto plazo avalados por las reservas petroleras. Crecían geométricamente las plazas del sector público. El proyecto de López Portillo lo incluía todo: ferrocarriles, energía nuclear, petroquímica, infraestructura en el campo, decenas de vías rápidas en la ciudad de México y expansión de la planta siderúrgica (aún sin demanda).

Por su parte PEMEX absorbió una porción importante del crédito a corto plazo contratado entre 1980-1982: En 1981 la deuda del sector público ascendía a 10,754 mdd, de los cuales fueron destinados a PEMEX 4,063 mdd; en 1982 la deuda externa total del sector público

es de 9,325 mdd, PEMEX adeudaba 3,159 mdd; en 1983 de 9,777 mdd, a PEMEX correspondían 2,964 mdd. En todo el sexenio de López Portillo, PEMEX se mantuvo como la principal paraestatal endeudada. Luego de la baja en los precios del petróleo, el gobierno se empeñó en mantener el control social y los privilegios para los estratos de mayor poder adquisitivo, y se siguió adquiriendo deuda.

PEMEX fue el ejemplo del desorden en que continuó operándose el gasto público. Se construyó la inmensa torre de PEMEX, el mayor 'elefante blanco' en la historia del país. En 1981 PEMEX debía ya el (17% de sus activos).

III.3 PEMEX-GOBIERNO-STPRM: La santa alianza

A pesar de los graves problemas económicos de ese sexenio, el sindicato petrolero adquiriría más fuerza como elemento estructural del Estado; se consolidaba y fortalecía el control de los trabajadores; se concentraba el poder del líder sindical, pero también, se iniciaba un proceso de enriquecimiento personal de la Quina y Barragán Camacho a costa de los trabajadores.

En los 5 años de gestión de Jorge Díaz Serrano, en PEMEX, (1976-1980), el sindicato creció como nunca lo había hecho; se le concedió el 40% de los contratos de perforación de pozos que PEMEX otorgaba a terceros, permitiéndole al sindicato subcontratar por su cuenta: en 1979, con el apoyo de la empresa, la Quina pudo consolidar su programa “Revolución Obrera”, que consistía en el establecimiento de granjas en todo el país, programa que muy pronto sería fuente de ingresos personales para el líder. Se le otorgó al sindicato el 2% de todos los contratos que PEMEX firmara con otras empresas.

El sector más dinámico de contratación fue el de los transitorios, que entre 1974 y 1982 creció en 157%. Durante ese período el personal de confianza se estancó. Gracias a la hegemonía del STPRM sobre el conjunto de la mano de obra de PEMEX, la empresa no encontró ningún obstáculo de orden laboral para echar a andar su proyecto tanto de expansión interna como externa. Por el contrario, la alianza sindicato-empresa hizo que PEMEX, sobre todo en los años de Díaz Serrano, contara con el apoyo incondicional de los trabajadores, lo anterior se manifestó en varios aspectos: reducción de las presiones salariales cuando la situación financiera de PEMEX

estaba limitada (como en 1977), apoyo a los aumentos de precios de productos petrolíferos, a la política de exportación, incluso, en el caso de las exportaciones masivas de gas en el sureste, a la expropiación de las tierras que llevó a cabo la compañía, y el mantenimiento de una actitud acrítica a la política petrolera y económica del gobierno durante esos años. A cambio de ese apoyo incondicional, el sindicato obtuvo de la empresa y del gobierno, una serie de privilegios que lo convirtieron en uno de los sindicatos más poderosos del país, pero el gobierno no observaba que empezaba a ser superado en influencia política, en fuerza personal económica y más tarde en condicionamiento, por el control de los trabajadores, del voto para la Presidencia de la República. Por ejemplo, ya desde 1977, ante la amenaza de los movimientos disidentes al interior del sindicato, de bloquear al sector petrolero, se realizó la “santa alianza” entre los líderes del STPRM, las empresas constructoras, las autoridades laborales y PEMEX para aplastar todo intento de organización fuera del sindicalismo oficial. Desde 1975 el STPRM empezó, por órdenes quinistas, a dar apoyo político y económico a partidos políticos de izquierda (que terminaban dando su voto al PRI). En 1975, 1982 y 1985 el apoyo fue para el PST, el PPS y después el Frente Cardenista en 1988, quienes recibieron el apoyo del STPRM.

En 1980, los líderes sindicales obtuvieron concesiones de importancia, entre las que destacan las siguientes: la dirección de la empresa cedió los asientos de petróleo que quedaban en los tanques de almacenamiento. Que los líderes sindicales llegaron a vender a algunas compañías norteamericanas; formar una petroflota compuesta de 18 buques-tanques, administrada por el sindicato; y el ceder de contratos sin cubrir el requisito legal de licitación pública. En ese año el sindicato agrupaba 1.6% de los miembros del Congreso del Trabajo. Desde 1979 los diputados petroleros en el Congreso se elevaron de tres a cinco. En 1982 Barragán Camacho fue designado Senador de la República por su Estado.

La corrupción sindical presentó nuevas formas: La venta de plazas en 1977 se cotizaba en 70,000 pesos, en 1982 había ascendido hasta 200,000 pesos. Durante más de diez años la Quina fue reiteradamente acusado de enriquecerse ilícitamente, de realizar negocios personales con recursos sindicales, de reprimir toda disidencia y hasta de contrabando de armas, como ocurrió en 1977. La Quina manejó el dinero sindical de manera personal. Lo mismo ocurrió con los fondos que provienen de las tiendas sindicales de consumo, de las granjas, de los ranchos, de las cajas de ahorro

sindicales y con el 35% que el sindicato cobra a sus contratistas; tiene el poder de subcontratar las obras que PEMEX le encarga. Solo Barragán y la Quina deciden en que se gasta, en que se invierte y como se maneja ese dinero, sin recibos, sin documentos, sin constancias. La Quina recibe en efectivo el dinero depositado en otras cuentas personales. Nadie puede oponerse a las órdenes del jefe, aún a costa de sus intereses.⁵

III.4 Ajustes en la maquinaria de control sindical

Entre 1970 y 1982, Hernández Galicia y Barragán Camacho consolidaron su poder en el sindicato, a través de la imposición de líderes (incondicionales, compadres y familiares); plutocracia sindical a través de repartición del trabajo por porcentajes a familiares, otorgamiento de plazas ilícitos (se hereda el derecho sindical).

Con más sentido político y de control, Hernández Galicia y Barragán suspendieron derechos sindicales, crearon nuevas sanciones sindicales, practicaron asambleas y destituciones ilegales, reuniones políticas “inusitadas”, despidos injustificados, violación a los

⁵ Revista PROCESO, núm. 637, pág. 8.

derechos y estatutos sindicales, caciquismo sindical, represalias a trabajadores y sus familiares, atentados y asesinatos, reformas a estatutos en perjuicio de viejos trabajadores (se pierden derechos de antigüedad), manipulación de elecciones sindicales con apoyo gubernamental, y el respaldo a tesis políticas gubernamentales sin consultar a las bases. Por más de 15 años estas prácticas de poder llevaron a la Quina a crear un imperio de liderazgo sindical que lo haría prácticamente “intocable” por 10 años más, aproximadamente hasta 1993.

Establecer las reglas del juego en la organización y el financiamiento del sindicato, dio a los líderes el pleno control de la fuerza de trabajo de todo el sector petrolero y su explotación a través de las secciones, cuyo número y poder se modifica en función de la potencialidad de producción, la dinámica del mercado petrolero, las inversiones en cada zona, los intereses de los líderes, la manipulación de los obreros y su explotación y la relación de fuerzas entre el Estado y el sindicato. La conquista del poder municipal constituyó la primera etapa, trampolín para puestos políticos más importantes.

“Desde 1938, todos los presidentes municipales, sin excepción alguna, han pertenecido a alguna sección. La elección de algún

trabajador del petróleo se ha impuesto como una regla de la vida política local, y también nacional. El candidato recibe la investidura del PRI. Sería imposible distinguir entre lo que corresponde al municipio y al sindicato”.⁶

El poder económico lo adquiriría la Quina al paso de aproximadamente 25 años de control y dominio sindical, a través de fraudes económicos con seguros, los intereses de cajas de ahorro (agiotismo), comisiones por contratos eventuales, fraudes e inversiones, cuotas sindicales, malversación de fondos sindicales, desfalcos (con contratistas), descuentos ilícitos, venta de plazas y propiedades sindicales hipotecadas.

Las reacciones de grupos independientes al interior del sindicato se expresaron en manifestaciones, mítines, desplegados de prensa, entrevistas en la Presidencia de la República; nada logró detener el proceso de liderazgo sindical que Barragán y la Quina estaban creando, era el liderazgo sindical que como elemento estructural y corporativista constituía el eslabón clave del proyecto de dominación y consolidación del Estado, que a su vez, creaba un espacio de poder casi absoluto, como una de las contradicciones más profundas de la

⁶ MEYER, Lorenzo, Ensayos sobre presente y pasado, pág. 163.

sociedad mexicana del siglo XX, que coadyuvó en gran medida a los niveles de corrupción, inequidad y miseria del pueblo mexicano.

III.5 La caída del Imperio Quinista (el quiebre del sistema)

Este período (1982-1988) correspondió a la llamada “década perdida”, cuya característica fue cargar con y agudizar más los efectos negativos engendrados por las pasadas administraciones, sin que se observe una capacidad gubernamental que permitiera revertir el empobrecimiento y pauperización de la sociedad y sus sectores más vulnerables en el campo y la ciudad.

Una vez que la crisis y bancarrota del país se instalaron en el sistema económico nacional, los efectos sociales se agudizaban. En este punto, ya no se contaba con el probable desarrollo del petróleo, o una estructura financiera integracional que trasladara recursos indiscriminadamente para salvar al sistema económico, cuyo estado era de profunda depresión inmersa en una nueva etapa de inflación, desempleo, devaluación y estancamiento productivo. Estos efectos pusieron en evidencia que las cargas del programa de ajuste por parte

del gobierno, se les cargarían a los trabajadores asalariados del país, vía desempleo, bajos sueldos, etc.

Pronto hicieron su aparición los problemas de desabasto en productos básicos, carestía, ocultamiento y el consecuente incremento en los precios de los alimentos. Los sectores productivos, obreros, clases medias, profesionistas y burócratas, expresaban sus demandas por mejores condiciones de vida, así como su descontento con la política gubernamental, a través de paros, huelgas y marchas. El uso de esas formas de protesta comenzó a hacerse más común, pero cada movimiento particulizaba sus demandas, sobre las cuales se establecían largas negociaciones, que debido al desajuste de los grupos demandantes por desgaste, concluían en prestaciones y concesiones mínimas con el fin de cubrir las demandas a primera instancia. La estrategia de marchas paros y plantones de grupos independientes y estudiantes universitarios, nunca logró por si misma modificar el rumbo político y económico del país, fueron tan solo una respuesta (casi intuitiva) a la pauperización progresiva de las clases sociales. El Presidente, ante estas movilizaciones, era un monolito: Ni veía, ni escuchaba, fue una estrategia gubernamental el provocar desgaste de las movilizaciones.

La constante baja en los precios del petróleo y las barreras proteccionistas aplicadas por los países industrializados, complicaron la marcha del crecimiento que se apoyó en un primer momento en las exportaciones.

El Pacto de Solidaridad Económica (1982-1983), planteaba una nueva alianza en la que los obreros, los campesinos, los empresarios y el gobierno se comprometían a realizar grandes esfuerzos y sacrificios juntos para inyectar dinamismo a la economía nacional e insertar al país, en mejores condiciones, a la economía mundial, bajo el liderazgo de los sectores industriales, comerciales y financieros monopólicos mexicanos, que verían cumplirse sus intereses de largo plazo: consolidar su dominio político a través de su fortalecimiento económico, bajo la ideología de la modernización. Efectos inmediatos y negativos fueron el alza en los precios de los bienes y servicios del gobierno, la gasolina, la electricidad y los artículos básicos en un promedio de 80 a 85%, además de los efectos en la economía, del sismo de 1985.

En este período se observó una restricción al gasto público, programas de desincorporación de empresas paraestatales (ya en un

marco de influencia internacional del neoliberalismo ante la caída de la URSS); se congelaron los precios de los productos básicos y los salarios y se aplicaron políticas de ajuste y fijación del tipo de cambio.

Este contexto de crisis parecía no reflejarse en el sindicato petrolero. En 1987, la Quina volvió a designar a Barragán Camacho, por tercera ocasión, Secretario General del Sindicato. Así Hernández Galicia, consolidaba su poder político, mientras obtenía ingresos personales inimaginables a través de la Dirección de Obras Sociales y por muchas otras vías sindicales de corrupción y abuso; para entonces ya había logrado el control total del sindicato, ya era el “Líder Sindical” de los petroleros. Al acercarse el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la Quina tenía incondicionales que extendían su poder de líder, más allá del STPRM.

Sin embargo, el sindicato petrolero y el gobierno de Miguel de la Madrid, entraron en conflicto desde el principio del sexenio. Cuando el sindicato más abusaba de su poder político y económico, el gobierno le quitó los contratos de obras y le cerró su fuente más importante de ingresos; el golpe fue dado desde la Secretaría de Programación y Presupuesto, por Carlos Salinas de Gortari; iniciaba así un

enfrentamiento entre Salinas y la Quina, que terminaría con el imperio quinista, resquebrajando el modelo corporativista que había permitido la consolidación del Estado Mexicano del siglo XX.

“El principio del enfrentamiento tiene lugar el 30 de enero de 1984, cuando el entonces Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, tomó la decisión de acabar con el contratismo sindical, la fuente principal del poderío económico quinista; Salinas firmó el decreto anticontratismo sindical, pócima mortal contra el enriquecido grupo sindical que encabezaba la Quina. En su punto tercero el decreto afirma que: “conforme a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas, en las obras por administración directa, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas, sean cuales fueren las condiciones particulares, naturaleza jurídica o modalidades que estos adopten, incluidos los sindicatos, asociaciones y sociedades civiles y demás organizaciones o instituciones similares”.⁷

Para darnos una idea del poderío económico que explotaba personalmente la Quina, cabe citar que el periodista Manuel Buendía había publicado en 1983 que “el volumen bruto de los contratos

⁷ Revista PROCESO, núm. 367, pág. 6

manejados por el sindicato petrolero representaba 80,000 millones de pesos, más 6,000 millones de pesos derivados del 2% de regalías que recibía la Quina sobre todos los otros contratos firmados por PEMEX... la elite de unos cincuenta líderes que reconocen la jefatura indiscutible de Hernández Galicia, está manejando la mitad de los contratos que debería realizar PEMEX directamente.”⁸

La Quina respondió al ataque Salinista en la campaña electoral de 1988 cuando hizo un doble juego: Presionaba y acarreaba a los trabajadores a los mítines de Salinas, pero al mismo tiempo, hacia manifiesto el derecho de los trabajadores de votar por el candidato de su preferencia. “La Quina no reprimió a quienes quisieran votar por candidatos de diferentes a Salinas”.⁹

El líder imperial del sindicato petrolero le hizo la vida difícil a Salinas. La sucesión presidencial profundizó la pugna entre el exsecretario de Programación y el líder sindical, quien “le iba a Alfredo del Mazo”. Cuando destapan a Salinas como candidato del PRI a la Presidencia, la Quina apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas erosionando la campaña priísta.

⁸ IDEM, pág. 17.

⁹ Revista, PROCESO, núm. 367, pág. 10

En 1980, ante la política moralizadora que planteaba Miguel de la Madrid, la Quina y Barragán decidieron lanzar a la opinión pública un chivo expiatorio de la corrupción sindical: Héctor García, “el trampas”, quien se vio traicionado por los otros dos y en la cárcel habló de todas las corruptelas que se llevaban a cabo en el sindicato. La prensa en esos días no perdió la oportunidad de imprimir las verdades que años atrás aparecían tímidas y dispersas en algunos periódicos capitalinos.

Durante el gobierno de De la Madrid, se acusaba públicamente a la Quina de implantar el terror en el sindicato, enriquecerse escandalosamente con las concesiones de la empresa, en perjuicio de la nación; de contratismo, usura, imposición, pistolero, despilfarro, intrigas... dinero para comprar gente, para chantajear y matar (se presume que mando matar desde 1962 a Pedro Vivanco, luego siguió Rafael Cárdenas Lomelí, después Manuel Terrazas, se piensa que también a Oscar Torres Pancardo y antes a Heriberto Kehoe Vincent.

“El trampas, la Quina y Chava son el fruto más acabado de la corrupción del sistema. El gobierno les ha dado impunidad, apoyo económico y fuerza política, para someter a los trabajadores... si al

gobierno ya no le sirven —los líderes— pondrían en su lugar a otros... más eficientes”.¹⁰

Había complicidad de los líderes sindicales con PEMEX, “la empresa obedecía órdenes de la Quina y de Barragán y les concedía todo: contratos libres, permisos, plazas, prebendas y dinero. No solo PEMEX, la Secretaría del Trabajo, solapaba las imposiciones y arbitrariedades de la Quina, mediante mordidas de 50,000 pesos. Los inspectores de esa dependencia avalaban asambleas seccionales inexistentes y la designación de líderes por dedazo. Los Secretarios del Trabajo (al menos tres) fueron buenos amigos de la Quina: Salomón González, Ojeda Paullada y Gálvez Betancourt”.¹¹

Negocios dentro de los negocios: cooperativas agropecuarias, tiendas sindicales, fábricas, constructoras, equipo de perforación terrestre y marítima, concesiones, poder político, contratos y subcontratos, regalos de PEMEX, al gusto y al capricho, tierras cultivables, cabezas de ganado, fábricas de ropa, mueblerías, ladrilleras, imprentas, funerarias, cines, equipo y estadio de fútbol; la corrupción sindical fue prohijada por el gobierno. El fin primero y

¹⁰ Revista, PROCESO, núm. 367, pág. 10

¹¹ IDEM, pág. 15.

último era conservar y fortalecer el corporativismo de Estado, a costa de la pudrición social.

El caso Beteta fue otro asunto que enfrentó a la Quina, con la administración de PEMEX, cuando en 1988 el priísta Diputado del curul de los petroleros demandó a la Cámara de Diputados en juicio político contra el exdirector de PEMEX y Gobernador Mario Ramón Beteta, por un asunto de barcos.

La primera serie de Pactos del gobierno de Salinas, se orientaron al ajuste fiscal, el control de precios, la supuesta protección al poder adquisitivo, sin embargo, la transferencia neta de capitales hacia el exterior succionaba los excedentes de capital requeridos para el desempeño de la economía. Así, Salinas implantó seis “PACTOS” además de “concertaciones” que después mostrarían su carácter electorero y a una clase política excesivamente ambiciosa y corrupta, en medio de lo cual estuvo como influencia exterior el apoyo de las administraciones de Reagan y Bush en los EEUU. Así también, se continuó con la venta de paraestatales informándose que la mayoría de los recursos se utilizarían para el pago de la deuda externa y

acontecimientos inesperados, como podría ser la caída de los precios del petróleo.

La fluctuación del peso pareció estabilizarse, la confianza en la inversión parecía mejorar, los grupos marginados (Chalco principalmente), parecían por fin, ser atendidos en vivienda y servicios, la promesa gubernamental de pasar de un salto al desarrollo y la inserción del país al mercado mundial vía el adelgazamiento del Gobierno y la firma del Tratado de Libre Comercio entre E.U., México y Canadá (politizado por el proceso electoral norteamericano y manipulado como varita mágica por Salinas), solo ocultaban intereses de poder plutocrático para fortalecer grupos empresariales ligados a la “familia Revolucionaria”, procesos de corrupción jamás vistos en el país (alianzas entre política-narcotráfico y licitaciones públicas corrompidas), golpe Salinista a líderes sindicales que habían mostrado escisión del control corporativista del Estado desde las elecciones presidenciales de 1982.

Un cierto logro macroeconómico (que se vendría abajo principalmente porque el peso estaba “sospechosamente” soportado por los E.U., sobrevaluado) no se tradujo en un mejoramiento de los

niveles de vida de la población, la economía nacional tuvo que incorporarse, de manera precipitada, a una dinámica de competencia internacional que dejó en severas desventajas a todos los sectores del país; ésta sería pues, la economía de la ilusión, imaginaria y fantasiosa.

“Se observa un problema de organización gubernamental de la administración pública, la trama gubernamental falló, y esto tiene que ver con el sentido mismo que hoy parecen darle los gobernantes mexicanos a la palabra gobierno”.¹²

El presidente Salinas se enfrentó a su propio partido para lograr una precaria estabilidad política en condiciones de estabilidad social, derivada esta última de las políticas económicas. El manejo gubernamental de la información “traía todo el mal endémico de un sistema político cerrado, creador de imágenes y mitos, más no de escenarios reales”.¹³

Por más de cuatro décadas, en México la distribución del ingreso, el empleo, la producción, incluso el poder y la política, se

¹² MEYER, Lorenzo, et. al, México, pasado, presente y futuro, pág. 193-197.

¹³ TORRES, Blanca, Historia de la Revolución Mexicana, pág. 54.

realizaron en torno a una especie de corporativismo presidencialista y autoritario.

En la ofensiva contra la Quina se combinaron las exigencias del proyecto modernizante del salinismo, que requirió de un sindicalismo que sin problemas se sumara a la transformación neoliberal de la planta productiva, con un ajuste de cuentas en el seno de la familia revolucionaria, que sugiere un estilo personalísimo de gobernar por parte de Salinas de Gortari.

Durante su largo cacicazgo, la Quina fue acusado infinidad de veces de múltiples cargos, incluso judicialmente; hasta de secuestro, golpes, injurias y vejaciones ejecutadas por sus guarda espaldas.

Para los años noventa, la Quina controlaba granjas agrícolas, tiendas de consumo, fábricas de ropa y de jabón, gasolineras, funerarias, clínicas dentales, cines, tiendas de materiales para construcción, talleres mecánicos, refaccionarías, hoteles y hasta un hospital vegetariano con restaurante.

Se acumularon denuncias sobre posesión, acopio e introducción ilegal de armas de calibres de uso exclusivo del ejército; estas

denuncias fueron ejecutadas, con órdenes directas de Salinas, por elementos de la Policía Federal y el Ejército Mexicano, quienes detuvieron en su domicilio de Cd. Madero, a Hernández Galicia; en el D.F. detendrían días después a Barragán Camacho.

“La pugna iniciada en 1981 entre Salinas y el líder imperial del STPRM, fue resuelta el martes 10 de marzo de 1989 por la vía más rápida y contundente: el encarcelamiento de la Quina. Salinas sacó adelante la nueva Ley de Obras Públicas, que tocó el centro de las fuentes de beneficios multimillonarios que, vía el contratismo, disfrutaban los líderes sindicales, terminó liquidando, con el apoyo e intervención directa del ejército, el imperio sindical más poderoso que México haya conocido”.¹⁴

El desmantelamiento del imperio quinista se inició con la remoción y restitución en forma fulminante (sólo unos días después de la detención de la Quina) del jefe de la policía judicial del Estado en Cd. Madero, el titular de la agencia investigadora del MP, los directores estatales de tránsito en Madero y Tampico y otros funcionarios ligados a la Quina, cuya fuerza era tal en la región que él mismo designaba desde presidentes municipales hasta directores de

¹⁴ Revista: PROCESO, núm. 367, pág. 34.

escuelas. El aparato que armó la Quina, ahora servía para legitimar a Sebastián Guzmán Cabrera (quien había sido jubilado en 1988), a favor del PRI-gobierno.

El arresto de la Quina y con ello el desmoronamiento del imperio sindical no es una acción planeada por el gobierno, para acabar con la corrupción sindical, sino por que la Quina había generado un poder político que superaba el poder presidencial de cada sexenio; porque la Quina ya jugaba sus cartas contra el mismo gobierno al ver afectadas sus fuentes de poder económico y político; el asunto es netamente político, pero con esas acciones el gobierno se mordió la cola, pues la Quina fue parte del sistema en cuanto al control de los obreros y el sistema sectorial del Partido, lo cual implicaba el voto corporativo que mantenía al PRI en el poder presidencial. No fue un reacomodo del sistema político mexicano, Salinas no consideró que estaba afectando profundamente el mecanismo que daba credibilidad al PRI en las elecciones, de hecho resquebrajó la más importante fuerza electoral el PRI: el corporativismo de Estado.

“Bajo la conducción de los presidentes De la Madrid y Salinas de Gortari, el Estado se encaminó a buscar la solución de fondo del

problema económico, mediante el desmantelamiento del antiguo modelo de crecimiento, basado en la protección del producto y del trabajo organizado, para dar paso a otro, cuya dinámica principal deberá venir de la capacidad exportadora de la economía mexicana”.¹⁵ Con relación al sindicalismo corporativo, aquella política neoliberal plantea la idea de despolitizar al máximo las relaciones sindicales, procurando que el pacto entre el Gobierno y las organizaciones sindicales sea retomado paulatinamente por las empresas, dejando que estas negocien las condiciones del trabajo directamente con los sindicatos y los trabajadores. Se trata de una nueva política sindical del Estado a través de las políticas del gobierno, que invitó a superar toda una estructural mental y cultura corporativista, lo cual tendrá costos sociales y políticos muy altos, sobre todo para la cúpula de la burocracia sindical y el Partido Revolucionario Institucional. Así se resquebrajaban las tradicionales relaciones Estado-sindicato. Tanto el nuevo estilo político tecnócrata como las nuevas políticas, socavaban el pacto social con el movimiento obrero. En ese contexto político se llevó a cabo el golpe a las cúpulas sindicales; el más espectacular pero también la más importante políticamente fue la del golpe de Salinas a la Quina, pues el quinismo había sido por muchos años el ejemplo fundamental, el

¹⁵ MEYER, Lorenzo, Op. Cit., pág. 27.

modelo más acabado del sistema de corporativismo estatal en México.

La Quina era ante todo un hombre del sistema, conocía sus reglas y sus secretos; sabía hacer alianzas, negociar, imponer. Respaldado desde las cúspides del poder nacional –sindical y político– hizo suyo no solamente al sindicato petrolero sino toda una región del país, el sur de Tamaulipas, ese era su imperio, que alcanzaba con fuerte influencia a todo el país. La Quina mandaba, decidía, otorgaba; el PRI solo era un apéndice de su imperio. La Quina nombraba jefes policiacos, jueces, agentes del MP; imponía dirigentes obreros y campesinos; controlaba medios de comunicación, la Universidad de Tamaulipas y el tecnológico; construía caminos, pavimentaba calles, entregaba placas de taxis, financiaba siembras, otorgaba préstamos, castigaba indisciplinas, repartía contratos y canonjías, perdonaba deudas, mandaba golpear disidentes, aprobaba y condicionaba gobernadores; tenía incondicionales suyos en el Congreso local; designaba diputados federales, aplastaba enemigos. Suyo era el poder, aún por encima de presidentes.

Sin embargo, el gobierno de Salinas fue tecnócrata-autoritario, político-policiaco y burocrático-autoritario. Con todo ello, el sistema se

mordía la cola; Salinas no se dio cuenta de que estaba afectando estructuras muy rígidas que sustentaban desde su base y esencia al Sistema Político Mexicano, sobre todo, el sistema electoral del PRI, asunto que presentaría sus más fuertes manifestaciones durante el proceso electoral del año 2000, el cambio histórico, el cambio de régimen de un solo partido a la práctica de gobierno de otros partidos en el poder; así terminaba un sistema político que creó y dio espacios de poder inimaginable a personas como Hernández Galicia y que para terminar con ese imperio sindical se tenía (pero no fue conscientemente) que afectar a todo el sistema político, aún cuando otros factores en la historia política del país fueron también determinantes de este resquebrajamiento.

En 1994 se conjugaron toda una serie de acontecimientos que el país no había vivido en por lo menos 50 años, en un contexto electoral que se tradujo en constante inestabilidad dentro de los marcos financieros y el enrarecimiento del ambiente político: al grado del magnicidio político de Luis Donaldo Colosio, Ruiz Massieu y una serie de acontecimientos desde el interior del Partido del gobierno hacia diversos sectores de control partidista y gubernamental.

El salinato generó -consciente o inconscientemente- la crisis del sindicalismo en México. “El concepto de crisis sindical que debe contener factores concretos, que en la coyuntura permiten especificar su contenido. La crisis del sindicalismo corporativo en su definición conceptual debe incorporar dos aspectos importantes de la coyuntura: primero, la situación de la crisis económica y el acumulamiento en el imaginario colectivo empresarial y estatal de una estrategia de salida y realzamiento del capitalismo en México: La reestructuración productiva. Segunda, la articulación tan estrecha que en México se ha dado entre economía y Estado, hace que los conflictos en un nivel tengan repercusiones muy rápidas en otro. En particular, el vínculo entre Estado-sindicato-sindicato-productividad”.¹⁶

Pero dichos procesos exigen: “Un régimen de reclutamiento, remunerativo y de promoción de los trabajadores basado en los conocimientos, experiencia, sentido de responsabilidad y méritos laborales de los mismos, lo cual difícilmente puede alcanzarse con un tipo de sindicatos basados en ciertas lealtades”.¹⁷ Así, el charrismo ya no es un elemento funcional para el Estado mexicano, poco a poco dejará de ser un elemento que permite la funcionalidad sin

¹⁶ BIZBERG, G., Ilian, Estado y sindicalismo en México, pág. 53

¹⁷ BENSUNSAN, Graciela, Estado y sindicatos, pág. 76

resquebrajamiento de un Estado que así también se transforma, a pesar de que las contradicciones entre sindicato-productividad repercutan, con las debidas mediaciones, en la relación entre Estado y sindicato.¹⁸

El sindicalismo oficial corporativo experimentó durante el salinato un agotamiento creciente e irreversible que ha llevado a la pérdida de centralidad de los trabajadores y sus organizaciones en la vida nacional. Esta crisis se explica por las siguientes razones generales: Aumento de la tasa de sindicalización, crisis de liderazgo y dominación caciquil, el desgaste de estrategias y formas de lucha tradicionales, la incapacidad para enfrentar la modernización de las nuevas relaciones industriales y la reestructuración del proceso de trabajo que exige el neoliberalismo y la globalización que a su vez exige cambios profundos en los elementos que hasta los años ochenta presentaba el Estado mexicano. Así, el corporativismo estatal practicado desde el cardenismo es incompatible con los requerimientos de productividad y calidad del trabajo, las relaciones clientelares y la explotación de los trabajadores por los trabajadores, así como sus líderes ya no son prioritarios para el Estado.

¹⁸ IDEM, pág. 79.

El nuevo sindicalismo era un intento por reducir la influencia del movimiento obrero en la política nacional, asegurar una movilización obrera eficaz a favor del PRI sin depender tanto de las estructuras corporativas tradicionales y permitir la instrumentación de Métodos de producción más flexibles sin entrar en conflicto con los sindicatos. Pero no todos los líderes sindicales estuvieron de acuerdo con ese proyecto. Algunos se decidieron por una estrategia de confrontación directa con el gobierno, y la mayoría adoptó una postura de repliegue haciendo amplias concesiones a las políticas económicas del Presidente, mientras defendían enérgicamente las originales fuentes estructurales de su poder e intentaban aferrarse a la alianza tradicional. Con su proyecto de nuevo sindicalismo, Salinas buscó modificar la alianza entre Estado y obreros que habían sustentado la hegemonía y la estabilidad del régimen postrevolucionario pero que, después de 1982, resultaba incompatible con las nuevas políticas económicas.

Los grupos de poder sindical con mayor tradición corporativa fueron afectados de manera directa por el gobierno federal, como ejemplo se citan: la supresión y encarcelamiento del líder petrolero Hernández Galicia y en su lugar se impuso a Sebastián Guzmán;

Venus Rey del Sindicato de Músicos, fue sustituido por Federico del Real; en la FSTE, Carlos Riva Palacio fue sustituido por Jesús Lozano; en el SNTE, Carlos Jongitud Barrios, fue obligado a renunciar y fue sustituido por Elba Esther Gordillo.

“En el gobierno Salinista se puede deducir que el movimiento obrero se dividió en grupos que apoyaron al nuevo sindicalismo, otros que abogaban por el viejo modelo y otros más que rechazaban a ambos. Finalmente, la ambivalencia del gobierno y el apoyo de líderes sindicales poderosos del antiguo modelo pusieron de manifiesto que Salinas había fracasado en su intento por modificar la situación contradictoria que había heredado: una estructura política corporativa y una alianza entre Estado y obreros con frecuencia reñidos con la orientación gubernamental hacia el libre mercado”.¹⁹

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, las contradicciones de las políticas salinistas se manifestaron en la división del Congreso del Trabajo, las exigencias de la libre asociación sindical y la nueva cultura laboral, las fisuras en la relación Gobierno-PRI se abrieron más.

¹⁹ BEMIS, Collier, Ruth, El movimiento obrero y la reforma estructural, pág. 40.

El quiebre de modelo de país gestado por los tecnócratas desde Miguel de la Madrid, se dio en los frentes políticos, económico y social y comenzó, entre otros factores importantes, con la caída del líder imperial del sindicato petrolero.

Este proceso se explica también, por las nuevas condiciones políticas del país, el sistema político se encuentra en una fase de aperturas y liberalizaciones que han impactado negativamente la referencias y vínculos entre un régimen de partido de Estado en crisis y un presidencialismo debilitado: “El peso del corporativismo sindical se ha modificado, y de ser casi la referencia obligatoria de fuerza y base del poder político, ha pasado a ser un conjunto de liderazgos envejecidos y marginados del espacio de las decisiones económicas del país”.²⁰ Además el intercambio de disciplina política y votos por favores específicos, puestos públicos y otras prácticas, entre el sindicalismo oficial y autoridades, hoy puede dejar de realizarse. Con la actual división parece que no solo está en cuestión un reacomodo de fuerzas y liderazgos, sino un nuevo posicionamiento del sindicalismo frente al modelo económico y a la forma excluyente de toma de decisiones de los últimos gobiernos. Están en movimiento una serie de fuerzas que están cambiando, esto es, el Estado

²⁰ AZIZ Nassif, Alberto, “El discurso vacío”, Periódico La Jornada 7 de mayo de 1996.

mexicano que logró consolidarse y tuvo poca movilidad de cambios en prácticamente toda la segunda mitad del siglo XX, está adquiriendo nuevas características todavía no perceptibles ni mucho menos previsibles, pero que innegablemente darán forma al Estado mexicano del siglo XXI.

Sin embargo, "...el corporativismo que ha predominado en México aún cuenta con el terreno propicio para manifestarse...resulta paradójico que lo que dio por llamarse reconversión industrial y nueva cultura laboral fueron estrategias siempre respaldadas por las centrales obreras de corte tradicional... as posiciones antes hegemónicas de los dirigentes obreros en el PRI, en las cámaras y en otros organismos han venido a menos, pero continúan allí... los procesos que están permitiendo el cambio político, los avances en la instauración de prácticas democráticas, el paso al sistema de partidos y la pérdida de la presidencia de la República por parte del PRI, exigen la renovación de la vida de los sindicatos, pero ante todo las relaciones de las organizaciones laborales tendrán que plantearse seriamente cual será en adelante la conformación de los vínculos con el Estado".²¹

²¹ ARRIETA, Lorenzo, El futuro del corporativismo, pág. 199.

CONCLUSIONES

Los elementos que componen el Estado mexicano del siglo XX (gobierno, ejército, iglesia, escuela, industria, clases sociales, partidos políticos, medios de comunicación, etc.), son estructurales porque en su relación (enfrentamientos, intercambios, negociaciones, complementaciones, interrelaciones, etc.), hacen ser a un “estado de cosas” en un espacio y tiempo determinados históricamente, que se puede conceptualizar como una totalidad funcional y abstracta, no palpable ni inidentificable específicamente en ninguno de sus componentes; sino en las relaciones de éstos entre sí.

Dada la definición general, lo que salta a la vista en relación a la delimitación de este trabajo, es el hecho de considerar, teóricamente a prácticamente, una sola persona (actor social) como un elemento estructural del Estado mexicano, o en un conjunto mínimo de personas (líderes sindicales) en una categoría teórico-conceptual: “Los mediadores”. Pero así es en la historia de México: “El Estado mexicano requirió de las organizaciones sindicales para poder imponerse social y políticamente” (Arrieta, Lorenzo) y para ello necesitó de los líderes y su capacidad de controlar y limitar las demandas obreras.

Las organizaciones sindicales en México son grupos de interés, que al ser organizados por el Estado constituyeron un mecanismo para el control social, que a través de sus líderes se incrustó en el Sistema Político Mexicano en las representaciones del Sector Obrero del Partido Revolucionario Institucional; “El sistema político mexicano ha estado

estructurado a partir de las relaciones corporativas de las organizaciones sindicales con el Estado. Por tanto, fundaba su poder a partir de asegurar el respaldo de las organizaciones y de los dirigentes”. (Arrieta, Lorenzo).

Los líderes sindicales corporativistas fueron intermediarios que se inclinaron a favor de los intereses políticos de control social, en otra parte del Sistema Político Mexicano: El Congreso. “Al ocupar las burocracias sindicales, puestos de elección y al realizar funciones públicas su actuación política desborda el terreno laboral; su dominio así se extendía en todo el sistema político al extremo de que dichas burocracias llegaron a considerarse piezas clave para el adecuado funcionamiento de toda la sociedad”. (Arrieta, Lorenzo).

A pesar de la fuerte concentración del poder en la Presidencia de la República, “el sistema presidencialista ha funcionado, en parte, a causa de que las decisiones autoritarias que se han tomado para beneficiar a los grupos dominantes, han tenido que asegurar el respaldo de las organizaciones y han requerido de las gestiones que los dirigentes sindicales han precisado desempeñar en las instituciones públicas”. (Arrieta, Lorenzo).

Así, el liderazgo sindical en el siglo XX mexicano, funcionó en el Partido Oficial (sector obrero), en el Congreso Nacional, en el sistema de elección popular (el voto corporativista), en las políticas económicas de los gobiernos sexenales, en el “destape” a la Presidencia de la República, en la relación Trabajo/Capital; no funcionó, el liderazgo

sindical, a favor de las demandas de los obreros. Entre el Gobierno y los trabajadores, los mediadores fueron el elemento que cerró el círculo del pacto de dominación y control social, con su traición a los intereses de la clase obrera, y con ello, se consolidó el Estado mexicano del siglo XX. “Debe asumirse como una realidad histórica que la dispersión del movimiento obrero organizado en miles de pequeños sindicatos de empresa o de gremio es una de las condiciones fundamentales que han propiciado su sometimiento a las direcciones oficiales y al gobierno y su debilitamiento progresivo como fuerza social y política autónoma”. Córdova, Arnaldo.

La organización interna del sindicato petrolero, controlada por Hernández Galicia en los puestos clave, a través de sus hombres de confianza, mismos que a su vez controlaban al grueso de los trabajadores, permitía a la Quina accionar los mecanismos de la relación STPRM con otros elementos del Estado mexicano como son: PEMEX, la CTM, el Sector obrero del PRI, el Congreso Nacional, la Secretaría del Trabajo, el Gobierno Federal y los Congresos y Gobiernos locales.

La estructura del sindicato fue organizada por la Quina a su plena conveniencia y la de los gobiernos en turno, para ello modificó reglamentos y estatutos como la suplencia en la Secretaría General, la cláusula de exclusión, suspensión de los derechos laborales, separación temporal, jubilación previa, descrédito y adscripción de trabajadores a sus filas y en algunas instancias dejó fuera de ellos, con aparente libertad de acción y carácter puramente político, espacios de poder y decisión como es el caso de los Coordinadores de zona que “se coloca

como la instancia principal después de la máxima dirigencia que es el Comité Ejecutivo General”. (Córdova, Arnaldo). El cargo lo ocupaban al mismo tiempo quienes ocupaban la Secretaría General de cada Sección.

Pero no sólo los Coordinadores de Zona tenían funciones en la relación del STPRM con el Estado, también los Comisionados Especiales, los Delegados Departamentales, los Consejeros Generales de Vigilancia y todo aquel que participara de la burocracia sindical. “Un líder petrolero que haya ocupado algún cargo de importancia en cualquiera de los Órganos de Gobierno Sindical, tiene la perspectiva de continuar su carrera política dentro de la misma organización y paralelamente, escalar en otras esferas económicas y de poder desde las que su activismo sindical cobra más fuerza e importancia”, (Córdova, Arnaldo), tanto para el mejoramiento de los trabajadores del sindicato como para el poder político y económico de la Quina. Así pues, los miembros de la burocracia sindical, leales al proyecto sindical, político y económico de Hernández Galicia, podrían acceder a ser Consejeros Sindicales ante el Consejo de Administración de PEMEX; representantes obreros ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; Presidencias locales en la CTM y representaciones del STPRM en el Consejo General de esa Central; Senadurías, Diputaciones, Presidencias Municipales, Gubernaturas. Sin embargo, eran los Coordinadores de Zona los de mayor influencia y poder para ser los mediadores entre el Gobierno, la Quina y el STPRM, llegaron a ser, a partir de los años setentas, “una nueva modalidad entre los líderes petroleros: la participación en los cargos públicos en los niveles Federal, Estatal y Local”. (Alonso, Angelina y López, Roberto).

Así es como la Quina ponía en marcha su capital político, que le venía de la estructura total del Sindicato Petrolero y el control pleno de las disidencias, a través de tres procedimientos principalmente: las asambleas, las elecciones y las votaciones; promoviendo posiciones de “su gente de confianza”. Por ejemplo: En el Congreso el posicionamiento político de la Quina era fundamental, pues comprendía la influencia de “sus” hombres en temas de legislatura que ellos harían valer de manera favorable al sindicato (la tendencia de la representación del STPRM, era ascendente, por ejemplo: en 1979 ascendió de 3 a 5); en el Sector Obrero del PRI para designación de candidatos, movilización de los obreros en mítines, manifestaciones, campañas políticas y elecciones. La relación del sindicato con el partido “es hasta cierto punto congénita... tres miembros del STPRM... eran designados para actuar como ligamentos entre el PRI y las secciones locales... eran responsables del reclutamiento de nuevos elementos para el partido entre otras cosas”. (Alonso, Angelina y López, Roberto). Ante la Secretaría del Trabajo para obtener beneficios económicos y prestaciones sociales; ante PEMEX, los representantes del sindicato en el Consejo de Administración de la empresa, para avalar los convenios celebrados entre el STPRM y la empresa, en sentido político, administrativo y económico, entre otras cosas; así como la influencia y control de las instancias políticas e incluso la vida social de las localidades en donde la industria del petróleo tiene destacamentos de trabajo. A través de esos líderes seccionales (“que son menos de un centenar de hombres de confianza de la Quina”), (Alonso, Angelina y López, Roberto), Hernández Galicia controlaba las relaciones del STPRM con los elementos estructurales del Estado.

Son ellos (los fieles a la Quina) los que constituyeron para Hernández Galicia el brazo fuerte de poder de control de la totalidad del sindicato y sus relaciones con el Estado, pues “su sola condición de ocupar adicionalmente el cargo de diputado, presidente municipal, presidente local del partido oficial o ser propietario de una compañía de transportes, de construcción o de negocios de cualquier índole, le da un grado de poder que prácticamente todo cambio o movimiento tiene que pasar por el conocimiento y aprobación de esa autoridad”. (Alonso, Angelina y López, Roberto).

A través de esos posicionamientos la Quina recuperaba su inversión política y obtenía también utilidad y más potencial político, pues todos esos espacios de poder mediador, que efectivamente controlaba, la redituaban en “poder de negociación” ante las fuerzas del Estado.

Todo este flujo y reflujo de capital político, si bien trajo beneficios a los trabajadores del petróleo, generó una elite de trabajadores (aristocracia sindical), un grupo de privilegiados que no representaban a más del 20% del total de los obreros petroleros (Alonso, Angelina y López, Roberto), y en la punta de la pirámide menos de un centenar de fieles y adictos al quinismo, aún cuando el líder sindical daba su apoyo corporativo a las políticas económicas y sociales de los gobiernos en turno.

Se puede observar, que fueron sobre todo las Coordinaciones de Zona las instancias de control directo de la Quina, al interior del sindicato

y en las relaciones de éste con los elementos estructurales del Estado, pues quienes ocuparon esas coordinaciones, generalmente fueron promovidos en ámbitos externos del STPRM, como es el caso de Barragán Camacho, quien fue Coordinador de Zona, Secretario General, dos veces, Presidente General de Vigilancia y Senador; Oscar Torres Pancardo, quien fuera Secretario General de la Sección 30, Coordinador de Zona, Presidente del Congreso del Trabajo, Secretario General del Sindicato y Presidente Municipal de Poza Rica, Veracruz, por ejemplo.

Sin embargo, ese espacio de poder (la mediación), en México fue más allá de lo social y más allá de la manipulación de los obreros: el poder personal, el espacio pleno para el abuso, más allá de nacionalismos o patria, la ambición personal de poder económico, sometimiento de personas, imposición de las reglas, normas y leyes, con toda impunidad. ¿Fue necesario?. Es por eso que, en este trabajo se analizó la posición que ocupó el líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, pues la relación de éste con los elementos estructurales que conformaron al Estado mexicano y el Sistema Político, fue una posición que llegó al grado de líder imperial, que llevó a “la Quina” a la acumulación de un poder económico y político, que en su espacio, el sindicalismo, alcanzó grados superiores al poder ejecutivo y por encima del poder legislativo. Si bien existe una base legal no escrita, que justifica la existencia de “los mediadores” del sistema, que se refiere a los incentivos selectivos que emanan de la actividad de los miembros de un partido (como sucede en todas partes del mundo), en México, esta funcionalidad ha dado pié a los más graves abusos de poder, inequidad económica y descomposición social, nula cultura ético-política y

abrumadora falta de democracia. “El sindicalismo oficial en tanto que pasó a formar parte del sistema político, llegó a adquirir idénticos intereses con los del Estado”. (Arrieta, Lorenzo).

Se infiere que Hernández Galicia reguló la conducta política de los trabajadores del petróleo a través de incentivos individuales: tráfico de influencias, resolvió lo que pudo ser conflictivo para el régimen, satisfizo las demandas bajo presión a los obreros; pero no pudo ser un solo hombre quien acumulara tanto poder, fue dejado hacer, el Gobierno se lo concedió, le dio el privilegio.

La Quina no solo recibió dotaciones, subsidios o exenciones, él mismo se las concedió y se excedió. Así también, aplicó al interior del sindicato, por un lado, una política de incentivos extraordinarios a sus hombres más leales, y por otro lado, la represión y el control de todos los mecanismos de representación democrática, lo cual le permitiría la continuidad en el poder sindical.

Si bien al Gobierno le ha convenido el control de los trabajadores, a través de los líderes, en sus organizaciones incrustadas al partido oficial por medio de su sector obrero, esto constituye un factor estructural del Estado que detiene el avance de la democracia en México y permite la continuidad en el poder de ese partido, cerrándose así, el círculo que determinó la llamada Dictadura de Partido.

La caída del líder sindical y su encarcelamiento por parte de Carlos Salinas de Gortari, no se debe a una actitud de mejoramiento de la vida

democrática en el país, tampoco fue una acción civil patriótica por parte del Presidente de la República, sino a la necesidad e interés de éste por lavar y pulir la imagen presidencial manchada por el fraude electoral de 1988. sin embargo, esa acción afectó a la estructura del Estado mexicano en uno de sus elementos más importantes: el Sector Corporativo del Partido Oficial y por tanto al control de los trabajadores, sobre todo en cuanto al llamado “voto corporativo” que es un factor de suma importancia para el régimen, es decir, para la continuidad en el poder federal del partido oficial, modificándose así el Sistema Político Mexicano y en general la estructura política del Estado Mexicano, todo lo cual se observó ya en los resultados de las elecciones federales del 2 de julio del 2000, terminando así, la época de lo que algunos críticos llamaron con mucha precisión “la dictadura perfecta”, “la dictadura del partido”. De esa manera, se da un cambio substancial de un régimen de partido único en el poder, a una alternancia política; que si bien no asegura aún un cambio real, si es muy factible que cierre espacios que permitan la aparición y/o el ejercicio de abusos de poder e instancias que generen poderes económicos a un grado excesivo, como fue el caso del líder del sindicato petrolero: Joaquín Hernández Galicia.

“Sin embargo, y ya para finalizar, no debemos esperar que esta alternancia de poder nos traiga de manera automática los cambios deseados, sobre todo para la clase trabajadora. Este cambio político no implica necesariamente que los trabajadores tendrán salarios más justos o mayores prestaciones sociales, o mucho menos que los viejos líderes sindicales desaparecerán, o en el mejor de los casos, representarán y defenderán los intereses de los trabajadores. Si bien es cierto que el

corporativismo obrero ha dejado de cumplir su función político-electoral, también lo es que sigue manteniendo algunos métodos que le permiten controlar las demandas de los trabajadores, concernientes a aumentos salariales o prestaciones sociales; mantiene también su función como legitimador de las políticas estatales, su función de contrapeso a las presiones empresariales, función de contrapeso frente a otras centrales sindicales que criticaban al régimen y su relación corporativa.” (Vargas Guzmán, Reyna).

Como quiera que sea, considero aquí que el liderazgo sindical de Joaquín Hernández Galicia puede ser estudiado no solo como un actor social o agente social, sino como un elemento estructural para la consolidación del Estado corporativista mexicano del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Angelina y López, Roberto, El STPRM y sus relaciones con PEMEX y Anguiano, Arturo, El Estado y la política obrera del Cardenismo, Ed. ERA,
- AZIZ Nassif, Alberto, El estado mexicano, estructura corporativa y crisis Económica, Ed. Cuadernos de la Casa Chata, México 1987, 107 pp.
- BARROS, Horcaditas, Transición a la democracia y reforma del Estado, Ed. Porrúa, México, 1991, 268 pp.
- BASURTO, Jorge, El proletariado industrial en México, (1950-1952), Ed. UNAM, México, 1981, 356 pp.
- La clase obrera en México (1940-1952), UNAM-S. XXI Ed. México 1984, 291 pp.
- BENSUNSAN, Graciela, Edo. y sindicatos, Ed. UAM-X, México, 1990, 195 pp.
- BERGER, Suzanne, La organización de los grupos de interés, Centro del Trabajo, Madrid.
- BIZBERG Gutiérrez, Ilan, Corporativismo y crisis del corporativismo, Ed. El Colegio de México, México, 1990, 865 pp.

-----, Estado y sindicalismo en México, Ed. El Colegio de México, México 1990, 735 pp.

BONEFELD. Wernwr, La reformulación de la teoría del Estado, Ed. Cambio.Colmenares, Ismael, et. al. Cien años de lucha de clases en México, Ed. Quinto Sol, México, 1985, 372 pp.

CÓRDOVA, Arnaldo, La formación del poder político en México, Ed. ERA, México, 1991, 99 pp.

-----, La ideología de la Revolución Mexicana, Ed. ERA, México.1983, 314 pp.

-----, La política de masas del Cardenismo, Ed. ERA, México, 1974.

CORREA, Eugenia, Los mercados financieros y la crisis en América Latina, Inst. de Invest. Económicas, UNAM, México, 1972, 165 pp.

CORRO, Salvador, La Quina, el lado oscuro del poder, Ed. Planeta, México 1989, pp.

CUEVA, Agustín, El desarrollo del capitalismo en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1988, 238 pp.

DÁVILA Aldas, Francisco, Del milagro a la crisis, (1954-1994), Ed. Fontamara, México, 1995, 429 pp.

DURAND Ponte, Víctor, Relaciones entre estructura y coyuntura. El Estado, 1970-1985, Ed. El Colegio de México, México 1986, 307 pp.

GILLY, Adolfo, La Formación de la conciencia obrera, en: Coyoacán núm. 7 y 8 México, enero-junio 1980.

HERNÁNDEZ, Alicia, La mecánica cardenista, El Colegio de México, México, México, 1979, pp.

HERNÁNDEZ, Salvador, El PRI y el movimiento estudiantil de 1968, Ed. El Caballito, México, 1971, 126 pp.

IANNIN, Octavio, El Estado capitalista en la época de Cárdenas, Ed. ERA, 1977.

KRAUZE, Enrique, La presidencia imperial, Tusquets, México, 1977.

LANZARO, Jorge Luis, El fin de siglo del corporativismo, México, IIS-UNAM.

MEDIN, TZVI, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, Ed. Siglo XXI México, 1972. 187 pp.

MEYER, Lorenzo, et. al., Petróleo y Nación, FCE. México, 1990, 225 pp.

-----, et. al., Ensayos sobre el pasado y presente, El Colegio de México, México, 1982, 235 pp.

MORALES, Isidro, La formación de la política petrolera en México, 1970-1989, El Colegio de México, México, 1988, 277 pp.

O'DONELL, Guillermo, Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado, Ed. CEDES, Argentina.

PÉREZ Linares, Rosalía, Charrismo y burocracia sindical, tesis, FCPyS, UNAM México, 1982, 215 pp.

SALAZAR, Rosendo, La Casa del Obrero Mundial, Ed. Imprenta Mexicana, México, 1962, pp.

SILVA Herzog, Jesús, Historia de la expropiación de las empresas petroleras Inst. Mex. de Investigaciones Económicas, México, 1973, 301 pp.

TORRES, Blanca, et al, Historia de la Revolución Mexicana..., El Colegio de México, 1987, pp.

VALDIVIESO Castillo, Julio, Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Veracruz, México, 1963.

HEMEROGRAFÍA.

Acta Constitutiva y Estatutos del STPRM, PEMEX, México, 1988.

Arrieta, Lorenzo, “Las perspectivas de la relación de las organizaciones sindicales con el Estado Mexicano. El futuro del corporativismo”, Revista de Estudios Políticos Núm. 26, Enero-Abril, 2001, FCPyS, UNAM, México, 281 pp.

Cincuenta años de historia de Petróleos Mexicanos, Ed. Conmemorativa, Archivo Histórico STPRM, México, 1988.

Contrato Colectivo de Trabajo, STPRM-PEMEX, 2003-2005, México, 2003, 617 pp.

El petróleo de México, Tomo I., PEMEX, 1988, 489 pp.

Hernández Galicia, Joaquín, “LA QUINA”, Cómo enfrenté al régimen priísta, (Memorias) Ed. Océano, México, 2000, 535 pp.

Periódicos. Excelsior, La Jornada, Uno más Uno, período 1993-1997.

Revista de Estudios Políticos, Núm. 2, Mayo-Agosto, 2004, FCPyS, UNAM, México.

Revista de Estudios Políticos, Núm. 34, Septiembre-Diciembre,

2003, FCPyS, UNAM, México.

Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 175,
Enero-Abril, 1999, UNAM, 278 pp.

Revista PROCESO, México, 1984.

Vargas Guzmán, Reyna, “La representación obrera corporativa.”
Revista de Estudios Políticos Núm. 26, Enero –Abril, 2001,
FCPyS, UNAM, México 281 pp.